

## **Entidades de Control**

- ..... **Presupuestario Indirecto y**
- ..... ■ **Organismos Autónomos**

En cumplimiento al compromiso del Ejecutivo Estatal, de informar sobre la Gestión Financiera de los Organismos Públicos que ejercen recursos del Erario Estatal y con el propósito de avanzar firmemente en la construcción de la cultura de rendición de cuentas; se presenta un informe consolidado con información financiera y funcional de los Organismos Públicos Descentralizados que, para efectos de control de información, se conocen como Entidades de Control Presupuestario Indirecto Organismos Autónomos.

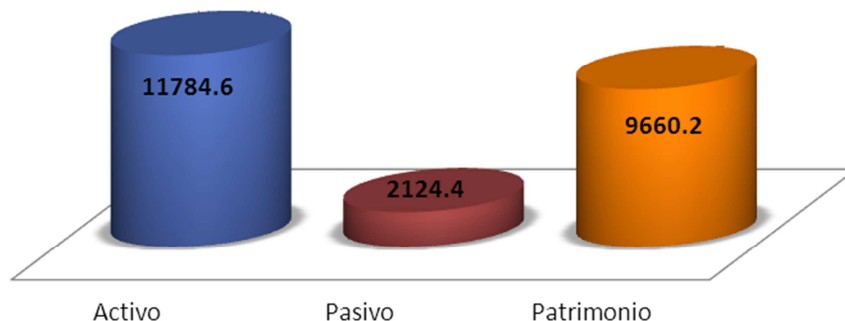
Las funciones y actividades que tienen encomendadas estos Entes Públicos, están delimitadas acorde a los fines para los que fueron creados y a los ejes estratégicos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018, partiendo de los objetivos y metas Institucionales; por tal motivo, es importante destacar, que los Estados Financieros y Presupuestarios que los Organismos Públicos Descentralizados, presentan para efectos de rendición de cuentas, son sometidos a la aprobación de sus respectivos Órganos de Gobierno, con la intervención de los Comisarios Públicos, designados por la Secretaría de la Función Pública, conforme a las atribuciones que les otorga el artículo 45 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chiapas.

En consideración de las directrices emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como a la forma y los términos en que las Entidades de Control Presupuestario Indirecto y Organismos Autónomos se presenta el Informe de Avance de Gestión Financiera, para dar a conocer las acciones realizadas así como los estados financieros consolidados con cifras al 30 de junio del 2013, los cuales fueron elaborados con base a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y a los criterios establecidos en la Normatividad Contable que les son aplicables.

Del padrón de 20 Organismos Públicos, integrado por 13 Organismos Públicos Descentralizados, 2 Empresas de Participación Estatal Mayoritaria y 5 Organismos Autónomos, para la Consolidación de los Estados Financieros con cifras al 30 de junio del 2013, se consideraron los Organismos Públicos con los cortes siguientes: saldos iniciales del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas (IAIP) y Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH); al mes de enero, Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH); al mes de marzo, Universidad Politécnica de Tapachula (UPT), Universidad Politécnica de Chiapas (UPCH), Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) y el Consejo Estatal de los Derechos Humanos (CEDH); al mes de abril, Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (ISSTECH); al mes de mayo, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas (CECyTECH), Universidad Tecnológica de la Selva (UTS), Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH) y Comisión de Fiscalización Electoral (COFEL); además se consideran notas explicativas en las que se especifican las Cuentas que integran los rubros del Activo, Pasivo y Patrimonio, precisando de forma general las bases de integración y políticas contables aplicadas.

**ENTIDADES DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO  
Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS**

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO  
AL 30 DE JUNIO DE 2013  
(Millones de Pesos)



Fuente: Entidades de Control Presupuestario Indirecto y Organismos Autónomos

# Entidades de Control Presupuestario Indirecto y Organismos Autónomos

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
ENTIDADES DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO  
AL 30 DE JUNIO DEL 2013  
(Miles de Pesos)

ACTIVO	PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA
<b>ACTIVO</b>	<b>PASIVO</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>PASIVO CIRCULANTE</b>
<b>Efectivo y equivalentes</b> <span style="float: right;"><b>2 156 475</b></span>	<b>Cuentas por pagar a corto plazo</b> <span style="float: right;"><b>1 864 001</b></span>
Efectivo <span style="float: right;">1 631</span>	Servicios personales por pagar a corto plazo <span style="float: right;">28 622</span>
Bancos/ Tesorería <span style="float: right;">23 554</span>	Proveedores por pagar a corto plazo <span style="float: right;">299 333</span>
Bancos/ Dependencias y Otros <span style="float: right;">1 166 083</span>	Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo <span style="float: right;">17</span>
Inversiones temporales (hasta 3 meses) <span style="float: right;">506 997</span>	Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo <span style="float: right;">1 156</span>
Fondos con afectación específica <span style="float: right;">445 862</span>	Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo <span style="float: right;">238 466</span>
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o admón. <span style="float: right;">1 897</span>	Otras cuentas por pagar a corto plazo <span style="float: right;">1 296 407</span>
Otros efectivos y equivalentes <span style="float: right;">10 451</span>	<b>Documentos por pagar a corto plazo</b> <span style="float: right;"><b>1 136</b></span>
<b>Derechos a recibir efectivo o equivalentes</b> <span style="float: right;"><b>1 190 285</b></span>	Otros documentos por pagar a corto plazo <span style="float: right;">1 136</span>
Cuentas por cobrar a corto plazo <span style="float: right;">955 715</span>	<b>Fondos y bienes de terceros en gta. y/o admón. a corto plazo</b> <span style="float: right;"><b>15 317</b></span>
Deudores diversos por cobrar a corto plazo <span style="float: right;">80 830</span>	Fondos en administración a corto plazo <span style="float: right;">297</span>
Ingresos por recuperar a corto plazo <span style="float: right;">6 771</span>	Fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos <span style="float: right;">15 008</span>
Deudores por anticipos de la tesorería a corto plazo <span style="float: right;">1 890</span>	Otros fondos de terceros en garantía y/o administración <span style="float: right;">12</span>
Préstamos otorgados a corto plazo <span style="float: right;">132 260</span>	<b>Provisiones a corto plazo</b> <span style="float: right;"><b>12 126</b></span>
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo <span style="float: right;">12 819</span>	Provisión para demandas y juicios a corto plazo <span style="float: right;">12 126</span>
<b>Derechos a recibir bienes o servicios</b> <span style="float: right;"><b>31 248</b></span>	<b>Otros pasivos a corto plazo</b> <span style="float: right;"><b>24 525</b></span>
Anticipo a prov. por adquisición de bienes y prest. de serv. a corto plazo <span style="float: right;">4 825</span>	Ingresos por clasificar <span style="float: right;">7 212</span>
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles <span style="float: right;">317</span>	Otros pasivos circulantes <span style="float: right;">17 313</span>
Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo <span style="float: right;">26 106</span>	<b>TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES</b> <span style="float: right;"><b>1 917 105</b></span>
<b>Inventarios</b> <span style="float: right;"><b>1 691</b></span>	
Inventario de mercancías en proceso de elaboración <span style="float: right;">264</span>	
Bienes en tránsito <span style="float: right;">1 427</span>	
<b>Almacenes</b> <span style="float: right;"><b>9 959</b></span>	
Almacén de materiales y suministros de consumo <span style="float: right;">9 959</span>	
<b>Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes</b> <span style="float: right;"><b>( 75 235)</b></span>	<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>
Estimaciones para ctas. incobrables por derechos a recibir efvo. o equiv. <span style="float: right;">( 75 235)</span>	<b>Fondos y bienes de terceros en gta. y/o admón. a largo plazo</b> <span style="float: right;"><b>205 617</b></span>
<b>Otros activos circulantes</b> <span style="float: right;"><b>713</b></span>	Fondos en garantía a largo plazo <span style="float: right;">1 855</span>
Valores en garantía <span style="float: right;">713</span>	Fondos contingentes a largo plazo <span style="float: right;">203 588</span>
<b>TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES</b> <span style="float: right;"><b>3 315 136</b></span>	Otros fondos de terceros en garantía y/o Administración <span style="float: right;">174</span>
	<b>Provisiones a largo plazo</b> <span style="float: right;"><b>1 637</b></span>
	Provisiones para pensiones a largo plazo <span style="float: right;">1 637</span>
	<b>TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES</b> <span style="float: right;"><b>207 254</b></span>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b> <span style="float: right;"><b>1 178 873</b></span>	<b>TOTAL DE PASIVOS</b> <span style="float: right;"><b>2 124 359</b></span>
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b> <span style="float: right;"><b>1 178 873</b></span>	
Fideicomisos, mandatos y contratos análogos <span style="float: right;">1 178 873</span>	
<b>Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo</b> <span style="float: right;"><b>886 428</b></span>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>
Deudores diversos a largo plazo <span style="float: right;">22 227</span>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUÍDO</b>
Préstamos otorgados a largo plazo <span style="float: right;">864 201</span>	<b>Aportaciones</b> <span style="float: right;"><b>1 627 149</b></span>
<b>Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso</b> <span style="float: right;"><b>3 525 940</b></span>	Aportaciones <span style="float: right;">1 627 149</span>
Terrenos <span style="float: right;">251 452</span>	<b>Donaciones de capital</b> <span style="float: right;"><b>229 225</b></span>
Edificios no habitacionales <span style="float: right;">2 106 395</span>	Donaciones de capital <span style="float: right;">229 225</span>
Infraestructura <span style="float: right;">13 664</span>	<b>Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio</b> <span style="float: right;"><b>( 28 869)</b></span>
Construcciones en proceso en bienes de dominio público <span style="float: right;">39 569</span>	Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio <span style="float: right;">( 28 869)</span>
Construcciones en proceso en bienes propios <span style="float: right;">1 026 787</span>	
Otros bienes inmuebles <span style="float: right;">88 073</span>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO</b>
<b>Bienes muebles</b> <span style="float: right;"><b>2 026 582</b></span>	<b>Resultados del ejercicio (ahorro/desahorro)</b> <span style="float: right;"><b>1 257 897</b></span>
Mobiliario y equipo de administración <span style="float: right;">802 354</span>	Resultados del ejercicio (ahorro/desahorro) <span style="float: right;">1 257 897</span>
Mobiliario y equipo educacional y recreativo <span style="float: right;">160 003</span>	<b>Resultados de ejercicios anteriores</b> <span style="float: right;"><b>5 070 306</b></span>
Equipo e instrumental médico y de laboratorio <span style="float: right;">283 167</span>	Resultados de ejercicios anteriores <span style="float: right;">5 070 306</span>
Vehículos y equipo de transporte <span style="float: right;">397 162</span>	<b>Reservas</b> <span style="float: right;"><b>1 504 509</b></span>
Equipo de defensa y seguridad <span style="float: right;">989</span>	Reservas de patrimonio <span style="float: right;">191 858</span>
Maquinaria, otros equipos y herramientas <span style="float: right;">368 058</span>	Reservas por contingencias <span style="float: right;">1 312 651</span>
Colecciones, obras de artes y objetos valiosos <span style="float: right;">13 417</span>	<b>Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores</b> <span style="float: right;"><b>33</b></span>
Activos biológicos <span style="float: right;">1 432</span>	Cambios por errores contables <span style="float: right;">33</span>
<b>Activos intangibles</b> <span style="float: right;"><b>67 105</b></span>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO TOTAL</b> <span style="float: right;"><b>9 660 250</b></span>
Software <span style="float: right;">64 855</span>	
Concesiones y franquicias <span style="float: right;">1 200</span>	
Licencias <span style="float: right;">1 014</span>	
Otros activos intangibles <span style="float: right;">36</span>	
<b>Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes</b> <span style="float: right;"><b>( 95 230)</b></span>	
Depreciación acumulada de bienes inmuebles <span style="float: right;">( 54 700)</span>	
Depreciación acumulada de infraestructura <span style="float: right;">( 16 792)</span>	
Depreciación acumulada de bienes muebles <span style="float: right;">( 23 738)</span>	
<b>Activos diferidos</b> <span style="float: right;"><b>879 519</b></span>	
Estudios, formulación y evaluación de proyectos <span style="float: right;">8 208</span>	
Gastos pagados por adelantado a largo plazo <span style="float: right;">498</span>	
Beneficios al retiro de empleados pagados por adelantado <span style="float: right;">370</span>	
Otros activos diferidos <span style="float: right;">870 443</span>	
<b>Otros activos no circulantes</b> <span style="float: right;"><b>256</b></span>	
Bienes en comodato <span style="float: right;">256</span>	
<b>TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES</b> <span style="float: right;"><b>8 469 473</b></span>	
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b> <span style="float: right;"><b>11 784 609</b></span>	<b>TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO/ HACIENDA PÚBLICA</b> <span style="float: right;"><b>11 784 609</b></span>

Fuente: Entidades de Control Presupuestario Indirecto y Organismos Autónomos

Nota:

Se consideran saldos iniciales de UNACH e IAIP y al mes de enero, UNICH; marzo, UPCH, UPT, IEPC y CEDH; abril, ISSTECH y mayo, CECyTECH, UTS, UNICACH y COFEL.

**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**ENTIDADES DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS**  
**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2013**  
(Miles de Pesos)

	IMPORTE	TOTALES
<b><u>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</u></b>	<b>1 762 491</b>	
1) Operaciones internas de egresos	1 762 491	
<b><u>INGRESOS DE GESTIÓN</u></b>		
2) <b><u>Cuotas y aportaciones de seguridad social</u></b>	<b>497 991</b>	
Otras cuotas y aportaciones para la seguridad social	497 991	
3) <b><u>Ingresos por venta de bienes y servicios</u></b>	<b>128 059</b>	
Ingresos por venta de bienes y servicios de organismos	117 664	
Ingresos de operación de entidades paraestatales empresariales y no financieras	10 395	
<b><u>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</u></b>		
4) <b><u>Participaciones y aportaciones</u></b>	<b>49 226</b>	
Convenios	49 226	
<b><u>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</u></b>	<b>145 461</b>	<b>194 687</b>
Transferencias al resto del sector público	112 797	
Subsidios y subvenciones	32 664	
5) <b><u>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</u></b>		
<b><u>Ingresos financieros</u></b>	<b>65 066</b>	
Intereses ganados de valores, crédito, bonos y otros	821	
Otros ingresos financieros	64 245	
<b><u>Otros ingresos y beneficios varios</u></b>	<b>289 195</b>	
Otros ingresos de ejercicios anteriores	37 703	
Bonificaciones y descuentos obtenidos	272	
Otros ingresos y beneficios varios	251 220	
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>2 937 489</b>
<b><u>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</u></b>		
6) <b><u>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</u></b>	<b>1 065 752</b>	
Servicios personales	908 039	
Materiales y suministros	23 166	
Servicios generales	134 547	
7) <b><u>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</u></b>	<b>550 688</b>	
<b><u>Transferencias internas y asignaciones al sector público</u></b>	<b>214 589</b>	
Asignaciones al sector público	214 589	
<b><u>Subsidios y subvenciones</u></b>	<b>6 693</b>	
Subsidios	6 693	
<b><u>Ayudas sociales</u></b>	<b>6 744</b>	
Ayudas sociales a personas	1 441	
Becas	2 689	
Ayudas sociales a instituciones	2 614	
<b><u>Pensiones y jubilaciones</u></b>	<b>322 662</b>	
Pensiones	39 550	
Jubilaciones	282 635	
Otras pensiones y jubilaciones	477	

## Entidades de Control Presupuestario Indirecto y Organismos Autónomos

**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**ENTIDADES DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS**  
**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
 DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2013  
 (Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE	TOTALES
<b><u>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</u></b>	<b>63 152</b>	
<b>8) <u>Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones</u></b>	<b>26 311</b>	
Depreciación de bienes inmuebles	22 356	
Depreciación de bienes muebles	3 955	
<b><u>Provisiones</u></b>	<b>1 427</b>	
Provisiones de pasivos a corto plazo	1 427	
<b>9) <u>Otros gastos</u></b>	<b>35 414</b>	
Gastos de ejercicios anteriores	22 934	
Otros gastos varios	12 480	
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		<b>1 679 592</b>
<b>AHORRO NETO DEL EJERCICIO</b>		<b>1 257 897</b>

**Fuente:** Entidades de Control Presupuestario Indirecto y Organismos Autónomos

- 1) Comprende las ministraciones otorgadas a los organismos públicos, siendo los más representativos: COBACH, PGJE, CECyTECH, ICATECH, UTS, IEPC, ITSC, CEDH, UPCH, COFEL, UNICH y UPT.
- 2) Corresponde a cuotas y aportaciones de seguridad social del ISSTECH.
- 3) Corresponde a los ingresos por servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales que genera la SOAIAAC; cuotas educacionales (inscripción, reinscripción, pago de documentos oficiales, ingresos por proyectos especiales, duplicado de certificado de estudios, examen de recuperación, de admisión, trámites de titulación, expedición de credenciales y/o reposición, etc.) de COBACH, UNICACH, CECyTECH y UNICH; arrendamiento, servicios, reposiciones de tarjetas y renta de sala de juntas, de la SOTCH, así como por ingresos por servicios de impresiones a diversas Dependencias del Gobierno del Estado de TG.
- 4) Corresponde a los ingresos de los organismos públicos: UNICACH, ISSTECH y CECAM, por concepto de transferencias, convenios y subsidios y subvenciones.
- 5) Corresponde a reintegros, cancelación de cheques, bonificaciones y rendimientos financieros de CECyTECH; productos financieros, inversiones de cuentas bancarias y lo que genera la Casa de bolsa del Fideicomiso, por redondeo, diferencia de conciliación bancaria del ISSTECH; donación, rendimientos bancarios y remanentes de ejercicios anteriores de UTS; bonificaciones bancarias y devolución de gastos, de UNICACH, ITSC y COBACH; rendimiento y otros ingresos de la PGJE.
- 6) Corresponde a Gastos de financiamiento, teniendo los más representativos: ISSTECH, UNICACH, COBACH, SOAIAAC, PGJE, TG, SOTCH y CECAM.
- 7) Lo más representativo, corresponde a ISSTECH, CECyTECH, ICATECH, UTS e ITSC.
- 8) Corresponde al monto del gasto por depreciación de bienes muebles e inmuebles y provisiones de pasivos a corto plazo de la SOAIAAC.
- 9) Corresponde a los gastos erogados con economías de ejercicios anteriores y otros gastos varios, principalmente de CECyTECH, UTS, PGJE, COBACH, ITSC y UNICH.

### NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

Considerando la importancia en la administración de los Recursos Públicos, de rendición de cuentas y tener un marco rector, que permita la transparencia para la interpretación, evaluación y fiscalización, la Secretaría de Hacienda, como órgano rector, emite Normas y Lineamientos de carácter general, con el fin de que las áreas operativas de las Entidades de Control Presupuestario Indirecto y Organismos Autónomos, cumplan oportuna y formalmente con la información financiera, homogenizando criterios en los registros contables que permitan cierta flexibilidad, de tal manera que cada Entidad y/o Organismo Autónomo presente información financiera fidedigna, cuyos registros se encuentren apegados a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

#### **Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.**

Los Postulados Básicos son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el Ente Público.

Los Postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de Estados Financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

### **Bases de preparación de los Estados Financieros.**

El registro de las operaciones y la preparación de los informes de las Entidades de Control Presupuestario Indirecto y Organismos Autónomos, se llevan a cabo con base a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Normas Fundamentales de Registro, Reglas Particulares de Valuación, así como la lista de Cuentas emitidos por la Secretaría.

Para la integración de los Estados Financieros, los saldos se determinaron a partir de la información proporcionada por cada una de las Entidades de Control Presupuestario Indirecto y los Organismos Autónomos, que conforman el Sector Paraestatal.

El proceso de elaboración de los Estados Financieros, se llevó a cabo con base acumulativa, y sumando los saldos iniciales y los movimientos derivados de las operaciones efectuadas en el transcurso del ejercicio que se informa, por cada una de las Entidades de Control Presupuestario Indirecto y Organismos Autónomos.

### **Principales Políticas Contables.**

#### **Sistema de Contabilidad Gubernamental.**

Es el conjunto de normas, procedimientos contables, criterios e informes establecidos sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación patrimonial del Ente Público y de las finanzas públicas del Gobierno del Estado, con el fin de generar sistemática y estructuralmente información veraz, confiable y oportuna, que facilite la toma de decisiones y es un apoyo confiable en la administración de los recursos públicos.

Las Entidades de Control Presupuestario Indirecto y Organismos Autónomos, serán responsables de su contabilidad, de la operación del sistema; así como del cumplimiento de lo dispuesto por la Normatividad Contable vigente.

Las Entidades de Control Presupuestario Indirecto y Organismos Autónomos que no cuenten con el Sistema Integral de Administración Hacendaria Estatal (SIAHE) y utilicen un sistema diferente, adoptarán la estructura genérica del Plan de Cuentas, realizando las adecuaciones necesarias para la presentación de su información financiera y presupuestaria a la Subsecretaría de Entidades Paraestatales de esta Secretaría de Hacienda.

#### **Cuentas Contables.**

Las cuentas contables están clasificadas y codificadas atendiendo a criterios previamente determinados que permiten su agrupación conforme a su naturaleza, tipo y características particulares, lo cual facilita su correcta ubicación, agregación e interpretación de resultados.

#### **Plan de Cuentas.**

Comprende los dos primeros agregados a los que deberá alinearse la lista de cuentas, la cual permitirá registrar todas las transacciones de tipo financiero patrimonial que ocurran en los mismos.

El Plan de Cuentas se estructura por tres tipos de Cuentas y nueve grupos genéricos, logrando cuatro niveles que permiten clasificar y ordenar el conjunto de cuentas contables específicas que lo integran.

La clasificación de las cuentas presentadas obedece al grado de disponibilidad de los activos y de exigibilidad de los pasivos, al valor de la Hacienda Pública Estatal, y a la agrupación de conceptos genéricos suficientemente representativos.

El Plan de Cuentas se encuentra dentro del Sistema Contable Computarizado, así como en la lista de Cuentas.

### **Lista de Cuentas.**

Consiste en una relación ordenada y detallada de las Cuentas Contables, mediante la cual se clasifican el Activo, Pasivo, Hacienda Pública o Patrimonio, los Ingresos y Gastos Públicos y cuentas denominadas de Orden o Memoranda; establece las bases para que los registros se efectúen bajo criterios homogéneos, que permita la adecuada integración de la información al sistema conservando su estructura desagregada.

La lista de cuentas, integra las cuentas contables necesarias para asentar de manera adecuada y precisa el universo de eventos realizados por las Entidades de Control Presupuestario Indirecto y Organismos Autónomos,. De igual forma permitirá el registro de estas operaciones siguiendo secuencialmente los momentos contables del ingreso y del egreso.

La Lista de Cuentas establece una clasificación flexible, ordenada y pormenorizada de las cuentas que se utilizan en el registro de las operaciones del Gobierno del Estado. Su estructura permite formar agrupaciones que van de conceptos generales a particulares, el cual será establecido y mantenido en cada uno de las Entidades de Control Presupuestario Indirecto y Organismos Autónomos, asegurando su uniformidad, agilidad, razonabilidad y consistencia.

### **Consolidación de la Información.**

Los informes financieros, presupuestarios y funcionales consolidados, presentan los resultados en su conjunto de las operaciones financieras y presupuestarias, derivadas de la información financiera, presupuestaria y funcional que están obligadas las Entidades de Control Presupuestario Indirecto y Organismos Autónomos a enviar a la Secretaría de Hacienda, establecido en el artículo 469 del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas.

Al preparar los estados financieros consolidados, los estados individuales de las Entidades de Control Presupuestario Indirecto y Organismos Autónomos, se integran de cada una de las cuentas de activo, pasivo, hacienda pública, ingresos y egresos, de acuerdo a su naturaleza en grupos homogéneos, para conseguir que los estados consolidados presenten información financiera como si fuese de un solo ente.

La Secretaría de Hacienda como órgano responsable de la evaluación y consolidación, a través de la Subsecretaría de Entidades Paraestatales, agrupa la información financiera y presupuestaria, mediante un sistema de consolidación, inicia el proceso de integración que comprende las actividades de verificación de la consistencia y congruencia de cifras y datos entre los diferentes informes básicos y de apoyo, así como la vinculación de las cifras presupuestarias con la información financiera y funcional, entre otros aspectos relevantes.

### **Libros Principales.**

Los libros conservan información financiera, hechos y cifras expresados en unidades monetarias, para facilitar la toma de decisiones.

Son aquellos mediante los cuales se llega a realizar una síntesis, en ellos se realiza el agrupamiento de los datos ya clasificados y relacionados en los documentos contabilizadores; por lo tanto, en los Libros quedan acumulados los hechos clasificadamente, siendo los Libros de contabilidad obligatorios: Diario, Mayor e Inventarios, Almacén y Balances.

### **Archivo contable.**

Lo constituye el conjunto de la documentación original consistente en libros de contabilidad, registros contables, documentos contabilizadores, comprobatorios y justificatorios de ingresos y gasto público, y en su caso los autorizados por la Secretaría de Hacienda.

### **Características de los Documentos.**

Los documentos que conforman el archivo contable, deben ser originales y justificatorios del Ingreso o Gasto Público.

**Control Interno.**

Comprende el plan de organización, los métodos y procedimientos que en forma coordinada se adoptan para salvaguardar los activos, verificar la razonabilidad y confiabilidad de la información contable; promover la eficiencia operacional y la adherencia a la Normatividad Contable vigente.

## COMENTARIOS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

**ACTIVO**

En el activo se registran las Cuentas que reflejan los bienes y derechos para la operación y funcionamiento, y se ordenan de acuerdo a su liquidez o a la facilidad que tienen para convertirse en efectivo, por lo cual se constituyen de la siguiente manera:

**Circulante:**

En este grupo se encuentran los rubros de **Efectivo y equivalentes**, conformado por las cuentas: Efectivo, Bancos/ tesorería, Bancos/ Dependencias y otros, Inversiones temporales (hasta 3 meses), Fondos con afectación específica, Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración y Otros efectivos y equivalentes, que representan recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujeto a un riesgo mínimo de cambio en su valor, para hacer frente a las obligaciones, integrado en su mayoría por ISSTECH, CECyTECH, COBACH, PGJE y UNACH; **Derechos a recibir efectivo o equivalentes**, integrado por: Cuentas por cobrar a corto plazo, Deudores diversos por cobrar a corto plazo, Ingresos por recuperar a corto plazo, Deudores por anticipos de la tesorería a corto plazo, Préstamos otorgados a corto plazo y Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo, que representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del organismo público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios, en un plazo menor o igual a 12 meses, principalmente de COBACH, SOAIAAC, ISSTECH, UNICACH y UNACH; **Derechos a recibir bienes o servicios**, constituido por las cuentas: Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo, Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles y Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo, que representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestaciones de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a 12 meses, de UNICACH, IEPC, UNACH, CECyTECH y TG; **Inventarios**, integrada por las cuentas: Inventario de mercancías en proceso de elaboración y Bienes en tránsito, que representa el valor de los bienes propiedad de los organismos públicos destinados a la venta, producción o para su utilización, de UNACH y TG; **Almacenes**, representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades de los organismos públicos, integrado por PGJE, COBACH, TG, CECyTECH e ITSC; **Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes**, que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivada de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalente de la SOAIAAC y **Otros activos circulantes**, que representa los valores en garantía de la SOTCH y UTS.

**No Circulante:**

Este grupo se constituye por el conjunto de bienes requeridos por el organismo público, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a 12 meses; conformado por los siguientes rubros: **Inversiones financieras a largo plazo**, integrado por la cuenta: Fideicomisos, mandatos y contratos análogos, principalmente por el Fideicomiso denominado Fondo de Pensiones y Jubilaciones administrado por el ISSTECH, que representa el monto de los recursos dispuestos para la operación del Fideicomiso de inversión y administración; **Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo**, integrado por las cuentas: Deudores diversos a largo plazo y Préstamos otorgados a largo plazo, que representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del organismo público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a 12 meses, del ISSTECH, PGJE, CECyTECH y UPT; **Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso**, conformado por las cuentas: Terrenos, Edificios no habitacionales, Infraestructura, Construcciones en proceso en bienes de dominio público, Construcciones en proceso en bienes propios y Otros bienes inmuebles, integrado principalmente por SOAIAAC, UNACH, COBACH, UNICACH, UTS y CECyTECH; **Bienes muebles**, integrado por las cuentas: Mobiliario y equipo de administración, Mobiliario y equipo educacional y recreativo, Equipo e instrumental



médico y de laboratorio, Vehículos y equipo de transporte, Equipo de defensa y seguridad, Maquinaria, otros equipos y herramientas, Colecciones, obras de arte y objetos valiosos y Activos biológicos, que representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades del organismo público, en su mayoría por la PGJE, UNACH, COBACH, UNICACH y CECyTECH; Activos intangibles, integrado por las cuentas: Software, Concesiones y franquicias, Licencias y Otros activos intangibles, que representan el monto de los derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, integrado principalmente por ISSTECH, UNACH, COBACH, UNICACH, COFEL e ICATECH; **Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes**, conformada por las cuentas: Depreciación acumulada de bienes inmuebles, Depreciación acumulada de infraestructura y Depreciación acumulada de bienes muebles, de SOAIAAC y TG; **Activos diferidos**, constituido por las cuentas: Estudios, formulación y evaluación de proyectos, Gastos pagados por adelantado a largo plazo, Beneficios al retiro de empleados pagados por adelantado y Otros activos diferidos, que representa el monto de otros bienes y derechos a favor del organismo, cuyo beneficio se recibirá en un periodo mayor a 12 meses, principalmente de PGJE, IEPC, ISSTECH, COFEL y CEDH y **Otros activos no circulantes**, conformado por la cuenta Bienes en comodato, que representa el monto de bienes o activos intangibles en concesión, arrendamiento financiero y/o comodato; así como derecho a favor del organismo público cuyo beneficio se recibirá en un periodo mayor a 12 meses, de UNACH, IEPC e IAIP.

### PASIVO

---

Las Cuentas de Pasivo están integradas por el conjunto de obligaciones contraídas para el desarrollo de las funciones y prestación de Servicios Públicos y se constituyen de la siguiente manera:

#### Circulante:

Agrupar los rubros de **Cuentas por pagar a corto plazo**, integrado por las cuentas: Servicios personales por pagar a corto plazo, Proveedores por pagar a corto plazo, Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo, Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo, Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo, Otras cuentas por pagar a corto plazo y Otros documentos por pagar a corto plazo, que representa el monto de los adeudos del organismo público que deberá pagar en un plazo menor o igual a 12 meses, principalmente de ISSTECH, SOAIAAC, PGJE, UNACH y UNICACH; **Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo**, constituido por las cuentas: Fondos en administración a corto plazo, Fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos y Otros fondos de terceros en garantía y/o administración, que representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, para su administración que, eventualmente, se tendrá que devolver a su titular en un plazo menor o igual a 12 meses, de UNICACH, CECyTECH, UNICH, UNACH, COFEL y PGJE; **Provisiones a corto plazo**, conformado por la cuenta: Provisión para demandas y juicios a corto plazo, que corresponde a la creación de pasivos por finiquitos laborales de la UNACH y **Otros pasivos a corto plazo**, conformado por las cuentas: Ingresos por clasificar y Otros pasivos circulantes, que representa el monto de los adeudos del organismo público con terceros en un plazo menor o igual a 12 meses, de la SOTCH, UNACH, PGJE, UNICH y CEDH.

#### No Circulante:

Constituido por las obligaciones de los organismos públicos, cuyo vencimiento será posterior a 12 meses en el rubro **Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a largo plazo**, integrado por las cuentas: Fondos en garantía a largo plazo, Fondos contingentes a largo plazo y Otros fondos de terceros en garantía y/o administración, de COBACH y SOAIAAC y **Provisiones a largo plazo**, conformado por la cuenta: Provisiones para pensiones a largo plazo, que corresponde a pasivo creado para las pensiones y jubilaciones de la UNACH.

### HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO

---

Representa el valor del conjunto de bienes propiedad de las Entidades de Control Presupuestario Indirecto y Organismos Autónomos, derivado de las aportaciones realizadas por los Gobiernos Federal y Estatal, para el cumplimiento de las actividades y prestaciones de los servicios públicos y se constituye de la siguiente manera:

**Patrimonio Contribuido:**

Representa las aportaciones que incrementan el patrimonio de la Entidad, adicionales al saldo inicial, integrado por las cuentas: Aportaciones, Donaciones de capital y Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio, principalmente de SOAIAAC, UNICACH, UNICH, TG, PGJE, UPCH y CECyTECH.

**Patrimonio Generado:**

Representa la acumulación de resultados de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas así como el resultado del ejercicio actual, integrado por las cuentas: Resultados del ejercicio (ahorro/desahorro), Resultados de ejercicios anteriores, Reservas de patrimonio, Reservas por contingencias y Cambios por errores contables, integrado principalmente por ISSTECH, UNACH, COBACH, PGJE, CECyTECH, UNICACH y UTS.

**ENTIDADES DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS**  
**CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO TOTAL**  
 DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2013  
 (Miles de Pesos)

No.	ENTIDAD / ORGANISMO	PRESUPUESTO DEVENGADO JUNIO 2013
<b>ENTIDADES</b>		<b>1 825 565</b>
1	Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas "ISSTECH"	506 505 D)
2	Talleres Gráficos "TG"	13 989
3	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas "CECyTECH"	156 344 E)
4	Colegio de Bachilleres de Chiapas "COBACH"	707 025
5	Universidad Tecnológica de la Selva "UTS"	35 001 E)
6	Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa "ITSC"	15 021
7	Universidad Politécnica de Chiapas "UPCH"	952 C) y G)
8	Universidad Politécnica de Tapachula "UPT"	C) y F)
9	Universidad Intercultural de Chiapas "UNICH"	1 047 B) y G)
10	Universidad Autónoma de Chiapas "UNACH"	A)
11	Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas "UNICACH"	119 823 E)
12	Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo, S.A. de C.V. "SOAIAAC"	218 321
13	Sociedad Operadora de la Torre Chiapas, S.A. de C.V. "SOTCH"	13 927
14	Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas "CECAM"	2 283
15	Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas "ICATECH"	35 327
<b>ORGANISMOS AUTÓNOMOS</b>		<b>42 257</b>
1	Consejo Estatal de los Derechos Humanos "CEDH"	C) y F)
2	Comisión de Fiscalización Electoral "COFEL"	441 E) y G)
3	Procuraduría General de Justicia del Estado "PGJE"	41 814
4	Instituto de Acceso a la Información Pública de la Administración Pública Estatal "IAIP"	A)
5	Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana "IEPC"	2 C) y G)
<b>TOTAL</b>		<b>1 867 822</b>

**Fuente:** Entidades de Control Presupuestario Indirecto y Organismos Autónomos.

**Notas:**

- A) No presentó Estados Financieros del ejercicio 2013.
- B) Cifras según Estado Financiero al mes de enero del 2013.
- C) Cifras según Estado Financiero al mes de marzo del 2013.
- D) Cifras según Estado Financiero al mes de abril del 2013.
- E) Cifras según Estado Financiero al mes de mayo del 2013.
- F) No presentan gastos debido a que el SIAHE no está habilitado en su totalidad en el módulo presupuestal.
- G) Refleja gastos con ingresos propios.

Al 30 de junio del 2013, el gasto total devengado por las Entidades de Control Presupuestario Indirecto y Organismos Autónomos, asciende a 1 mil 867.8 millones de pesos.

En la función Protección Social, se aprecia una erogación principalmente del ISSTECH, por adquisición de medicamentos del Ramo de Servicios Médicos, así como las erogaciones diversas realizadas en los Ramos de Administración General, Pensiones y Jubilaciones y Prestaciones Socioeconómicas.

En la función Educación, se aprecia una erogación importante a través del COBACH, CECyTECH, UNICACH, UTS e ITSC, para impulsar la permanencia y culminación de los estudiantes que cursan la educación media y superior, mediante la aplicación de programas de profesionalización a la educación, así como el recurso devengado en la plantilla del personal, materiales y suministros, servicios generales y bienes muebles, inmuebles e intangibles.

Por otra parte, en los Organismos Autónomos se reflejan erogaciones realizadas principalmente por la PGJE, orientados contra el combate a la delincuencia organizada y corrupción, con la finalidad de hacer valer el Orden Constitucional a efecto de lograr que la misma sea pronta y expedita, así como mejorar la procuración de justicia al servicio de la Sociedad y la Comisión de Fiscalización Electoral (COFEL), para vigilar y fiscalizar el financiamiento público de los partidos políticos en actividades ordinarias, precampañas y campañas.

### ORIENTACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

El Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018, expresa los valores, necesidades, aspiraciones y demandas de la sociedad, tal y como han sido retomadas por la presente administración, en un proceso de consulta, análisis y retroalimentación, caracterizado por su cercanía con la gente de todos los municipios de la Entidad.

Los modelos educativos vigentes enfatizan la formación integral de las personas, a través del desarrollo de competencias para la vida, en la práctica esta formación se centra más en los aspectos intelectuales e instrumentales que en los emocionales. Además, la institución educativa tiende a privilegiar un tipo de conocimiento que es propiamente escolar, es decir que poco o nada tiene que ver con la apropiación del conocimiento en otros ámbitos de la vida. En este sentido, para que la niñez y juventud chiapaneca formen parte de la sociedad del conocimiento, será necesario poner a los estudiantes en contacto con los diversos campos y vías del conocimiento, experiencia y realidad. Ser sensibles a las tradiciones y valores culturales de los diversos grupos étnicos.

Las nuevas experiencias para una escuela diferente deberían buscar alternativas distintas en la línea de una enseñanza más participativa, donde el fiel protagonista histórico del monopolio del saber, el maestro, comparte su conocimiento con otras instancias socializadoras que están fuera del establecimiento escolar y nuevas alternativas a la formación permanente del profesorado, haciendo ésta más dialógica, participativa, ligada a proyectos de innovación, y por lo mismo, menos individualista, estándar y funcionalista, más basada en el diálogo entre iguales y entre todos los que tienen algo que decir y aportar a la persona que aprende.

En resumen, la tarea educativa deberá abocarse a desarrollar todas las capacidades humanas de las personas y hacer valer su derecho a recibir una educación integral, reconociendo y valorando la diversidad cultural, lingüística, social y económica que caracteriza los distintos grupos humanos que conforman a la sociedad chiapaneca.

En este tenor, la población estudiantil del nivel medio superior es atendida por el COBACH y CECyTECH, agrupando una matrícula total de 113,130 alumnos de las 15 regiones socioeconómicas del Estado de Chiapas, quienes han sido apoyados con recursos económicos mediante becas de diversos programas Federales y Estatales, ayudas para transporte y exoneración de cuotas e inscripciones, con la finalidad de asegurar su permanencia y acercamiento a los planteles educativos.

Con el propósito de estar siempre a la vanguardia a las nuevas realidades sociales, científicas y tecnológicas que nos rodean, se imparte la Educación Superior y Técnico Superior, a través de la UNICACH, UTS e ITSC, cuyos alcances estriban en la atención de una matrícula escolar de alrededor de 10,233 alumnos, inscritos en diversos programas educativos de investigación acordes a los nuevos cambios tecnológicos y científicos; además de llevar a cabo actividades de servicio social en beneficio de las comunidades de las diferentes regiones Económicas del Estado.

Impulsar el bienestar de la población es un reto de enormes proporciones; en consecuencia el sistema de Seguridad Social de los trabajadores al servicio del Gobierno del Estado, ha significado garantizar niveles de vida decorosos a

todas aquellas personas que por los años de servicio o ante diversos riesgos, tienen acceso a una pensión que cubre los aspectos de vejez, invalidez, muerte e incapacidad por causas de trabajo; en este sentido, el ISSTECH, a través del Fideicomiso de Pensiones y Jubilaciones, administra una reserva técnica para garantizar las prestaciones económicas contingentes.

Talleres Gráficos fue creado sin fines de lucro, comercialmente hablando; por ello, lejos de representar una competencia para quienes se dedican a las artes gráficas, busca únicamente obtener ciertas utilidades o rendimientos líquidos que reinvierte, en mayor proporción, en la adquisición de maquinaria y equipo de vanguardia y mantenimiento del ya existente, mientras que otro porcentaje se destina a obras de beneficio social.

La Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo, S.A. de C.V., proporciona servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales, ya sea de forma directa o a través de terceros, proporcionando los medios y recursos adecuados para que el servicio sea de calidad.

La Sociedad Operadora de la Torre Chiapas, S.A. de C.V., es una empresa de participación Estatal, que opera y aprovecha los espacios de la "Torre Chiapas", ubicada en el municipio de Tuxtla Gutiérrez y que contribuye con el desarrollo económico y la promoción de la buena imagen del Estado de Chiapas, manteniendo una infraestructura cómoda, segura y funcional, en la que las Dependencias y Entidades Públicas, empresas privadas e inversionistas, realizan negocios y desempeñan sus labores a favor de la economía local.

El ICATECH ofrece una estrecha colaboración con el sector productivo y de servicios, a través de la promoción e impartición de capacitación para el trabajo, de acuerdo a las necesidades del Estado, para que incentive la creación de empleos y la ocupación de la fuerza de trabajo, dotando a la población de conocimientos y habilidades básicas para poder acceder al mercado laboral, a fin de lograr una mejora en la calidad de vida a la población del Estado de Chiapas.

El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, propicia la integración de Órganos Electorales con ciudadanos de probada honestidad, capacidad e imparcialidad, así como el desarrollo de proyectos para fomentar y promover la participación ciudadana, proporcionando conocimientos en materia de educación cívica, desarrollando competencias, valores y actitudes que permitan a los ciudadanos con derechos políticos electorales, a los jóvenes y a la población infantil futuros ciudadanos, asumir compromisos con la sociedad.

El Consejo Estatal de los Derechos Humanos, defiende, respeta, estudia y divulga la cultura de los derechos humanos, así como conocer las quejas en contra de actos u omisiones de naturaleza administrativa, provenientes de cualquier autoridad o servidor público Estatal y/o Municipal, que se presuma violen los derechos humanos.

La Comisión de Fiscalización Electoral, se encarga de vigilar y fiscalizar el financiamiento público y privado que ejercen los Partidos Políticos, coaliciones, precandidatos y candidatos, en sus actividades ordinarias, permanentes, de precampañas y campañas electorales, mediante la aplicación de leyes y normas en la materia.

La Procuraduría General de Justicia del Estado, es una institución creada para responder a la demanda social de mayor seguridad y justicia en el combate a la delincuencia y en contra de la corrupción, delitos que lesionan la tranquilidad de la Entidad y que son fuente de conductas delictivas.

Por lo antes mencionado, cabe señalar que el desempeño de las Entidades de Control Presupuestario Indirecto y Organismos Públicos que ejercen recursos del erario Estatal, está enfocado a realizar sus acciones con la convicción de generar el desarrollo que requiere nuestro Estado; tomando en consideración que uno de los aspectos más importantes para esta administración Gubernamental, lo constituye la rendición de cuentas transparentes a la población que demanda una buena gestión pública, en este apartado se incluye la información relevante y prominente de las metas y objetivos alcanzados al mes de junio del ejercicio 2013, por las Entidades de Control Presupuestario Indirecto y Organismos Autónomos, conforme a las funciones que tienen encomendadas, inmersas en el constante esfuerzo de cada sector productivo.

## ENTIDADES DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO

### UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS (UNICACH)

Por Decreto número 139, de fecha 31 de enero de 1995, publicado en el Periódico Oficial número 13 del 1° de febrero del mismo año, se creó la Universidad de Ciencias y Artes del Estado de Chiapas, mediante la fusión de 2 grandes instituciones de la educación y la cultura: el Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas y el Instituto Chiapaneco de Cultura.

La Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, es una institución de educación superior líder en la Región Sur-Sureste del país, competitiva regionalmente, con impacto estatal y reconocida por su: Modelo de regionalización; Universidad virtual; Contribución a la cobertura de la educación superior; Programa de internacionalización; Vinculación con los sectores productivo y social; así como, Sistema de gobierno, dirección y gestión eficiente, eficaz, transparente y pulcro.

#### Misión

Formar profesionales altamente calificados en las áreas científicas, artísticas, humanísticas y técnicas, mediante procesos permanentes de innovación educativa, comprometidos con la cultura de la mejora continua, el respeto a la diversidad humana y al desarrollo sustentable, condiciones insustituibles para mejorar la calidad de vida de la Sociedad Chiapaneca.

#### Acciones Estratégicas Sustantivas

La Universidad tiene presencia en 13 cabeceras municipales de la Entidad: Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, Palenque, Reforma, Villa Corzo, Huixtla, Tonalá, Mapastepec, Motozintla, Acapetahua, Chiapa de Corzo, Nueva Palestina (Ocosingo) y Venustiano Carranza.

La Universidad está conformada por los siguientes espacios académicos: Centro de Estudios Superiores en Artes, Facultad de Ciencias Biológicas, Campus del Mar, Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, Centro de Investigación sobre Gestión de Riesgo y Cambio Climático, Facultad de Ciencias Humanas, Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias de la Nutrición y Alimentos, Facultad de Ciencias Odontológicas y Salud Pública y Dirección de Oferta Educativa Regionalizada.

Del ciclo escolar febrero-junio de 2013, se atendió una matrícula de 6,739 alumnos, de los cuales 257 son de Posgrado, 6,458 de Licenciatura y 24 de Profesional Asociado (P.A.).

Al finalizar el primer trimestre de 2013, se atiende una matrícula de 6,352 alumnos, de los cuales 236 son de Posgrado, 6,095 de Licenciatura y 21 de Profesional Asociado (P.A.). Los cuales se distribuyeron por programa educativo de la siguiente manera:

#### Posgrado

Maestría: Ciencias Sociales y Humanísticas 18, Enseñanza de las Ciencias Naturales 14, Ciencias en Salud Pública 34, Alimentación y Nutrición 11, Ciencias Biológicas 11, Enseñanza de las Ciencias Naturales 29, Historia 13, Artes Visuales, Práctica y Pensamiento Contemporáneo 22, Materiales y Sistemas Energéticos 11, Ciencias en Desarrollo Sustentable 22 y Enseñanza de las Ciencias Naturales 9 y Doctorados: Ciencias Sociales y Humanísticas 27 y Ciencias en Desarrollo Sustentable 15.

#### Licenciatura

Tuxtla Gutiérrez 4,160 (Biología 420, Ingeniería Topográfica e Hidrología 173, Ingeniería en Geomática 118, Ingeniería en Energías Renovables 43, Ingeniería Ambiental 227, Nutriología 585, Alimentos 92, Gastronomía 457, Cirujano Dentista 761, Psicología 539, Desarrollo Humano 106, Historia 136, Ciencias de la Tierra 108, Artes Visuales 149, Gestión y Promoción de las Artes 98, Jazz y Música Popular 57 y Música 91).

Chiapa de Corzo 61 (Licenciatura en Arqueología 61).

Villa Corzo 484 (Ingeniería en Desarrollo Sustentable 190, Licenciatura en Sistemas de Información Administrativas 171 y Licenciatura en Comercialización 123).

Palenque 171 (Ingeniería en Desarrollo Sustentable 80 y Licenciatura en Comercialización 91).

Reforma 147 (Licenciatura en Sistemas de Información Administrativas 60, Licenciatura en Comercialización 3 e Ingeniería en Ambiental 84).

Motozintla 218 (Licenciatura en Sistemas de Información Administrativas 110 e Ingeniería en Desarrollo Sustentable 108).

Mapastepec 216 (Licenciatura en Sistemas de Información Administrativas 69, Ingeniería en Desarrollo Sustentable 90 y Licenciatura en Comercialización 57).

Huixtla 117 (Ingeniería en Desarrollo Sustentable 59 y Licenciatura en Comercialización 58).

Tonalá 182 (Licenciatura en Biología Marina y Manejo de Cuencas 182).

Acapetahua 43 (Ingeniería en Producción de Alimentos Pesqueros 29 e Ingeniería en Agroalimentos 14).

Nueva Palestina 153 (Ingeniería en Ecología 32, Licenciatura en Enfermería 89 y Licenciatura en Lenguas con Enfoque Turístico 32).

Venustiano Carranza 143 (Licenciatura en Enfermería 104 y Licenciatura en Fisioterapia 39).

#### **Profesional Asociado (P.A.)**

Villa Corzo 10 (Tecnología de Alimentos 10).

Palenque 11 (Servicios Turísticos 11).

Es importante mencionar que se titularon 359 alumnos, en diferentes programas educativos que la Universidad ofrecen, mismo que a continuación de detalla:

#### **Licenciaturas**

Psicología 29, Odontología 39, Ingeniería Topográfica 7, Gestión y Promoción de las Artes 5, Nutrición 50, Artes Visuales 11, Biología 35, Historia 3, Ingeniería Ambiental 42, Ingeniería en Geomática 9, Música 4, Alimentos 9 y Gastronomía 24 (Tuxtla Gutiérrez 267).

Licenciatura en sistemas de Información Administrativa 13 (Villa Corzo 1, Motozintla 12).

Licenciatura en Comercialización 12 (Palenque 2, Motozintla 7, Huixtla 1 y Villa Corzo 2).

Ingeniería en Desarrollo Sustentable 22 (Motozintla 18, Huixtla 2 y Villa Corzo 2).

#### **Posgrados**

Maestrías: Historia 3, Ciencias en Desarrollo Sustentable 4, Ciencias en Salud Pública 1 y Alimentación y Nutrición 2 (Tuxtla Gutiérrez 10).

Maestría: Ciencias Sociales y Humanísticas 4 (San Cristóbal de las Casas 4).

#### **Profesional Asociado (P.A.)**

Tecnologías de Alimentos (Villa Corzo 7).

Tecnologías de Información y Comunicación 16 (Motozintla 4, Huixtla 6 y Palenque 6).  
Tecnología Ambiental (Motozintla 1).

Servicios Turísticos 7 (Huixtla 2 y Palenque 5).

Además, se apoyaron a los estudiantes de escasos recursos con alto rendimiento académico en los niveles de Licenciatura y Profesional Asociado, otorgándose 1,359 becas del Programa Nacional de Becas (PRONABES), integrados de la siguiente manera:

Tuxtla Gutiérrez 551 (Artes Visuales 24, Biología 53, Cirujano Dentista 91, Desarrollo Humano 15, Gestión y Promoción de las Artes 5, Historia 18, Ingeniería en Energías Renovables 4, Ingeniería Ambiental 23, Ingeniero en Geomática 36, Ingeniero Topógrafo e Hidrólogo 36, Licenciatura en Alimentos 22, Licenciatura en Ciencias de la Tierra 24, Licenciatura en Gastronomía 21, Licenciatura en Jazz y Música Popular 1, Música 8, Nutriología 89 y Psicología 81).

Chiapa de Corzo 5 (Arqueología 5).

Tonalá 70 (Licenciatura en Biología Marina y Manejo de Cuencas 70).

Acapetahua 31 (Ingeniería en Producción de Alimentos Pesqueros 31).

Huixtla 60 (Ingeniería en Desarrollo Sustentable 33, Licenciatura en Comercialización 27).

Mapastepec 135 (Ingeniería en Desarrollo Sustentable 60, Licenciatura en Comercialización 33 y Licenciatura en Sistemas de Información Administrativa 42).

Motozintla 93 (Ingeniería en Desarrollo Sustentable 48 y Licenciatura en Sistemas de Información Administrativa 45).

Palenque 67 (Licenciatura en Comercialización 3, Ingeniería Ambiental 45 y Licenciatura en Sistemas de Información Administrativa 19).

Nueva Palestina 56 (Ingeniería en Ecología 13, Licenciatura en Enfermería 31 y Licenciatura en Lenguas con Enfoque Turístico 12).

Venustiano Carranza 21 (Licenciatura en Enfermería 16 y Licenciatura en Fisioterapia 5).

Villacorzo 270 (Ingeniería en Desarrollo Sustentable 86, Licenciatura en Comercialización 87, Licenciatura en Sistemas de Información Administrativa 88 y P.A. Tecnologías de Alimentos 9).

La plantilla académica de la Universidad, es de 719 académicos, integrada por: 30 Investigadores de Tiempo Completo (ITC), 131 Profesores de Tiempo Completo (PTC), 59 Profesores de Medio Tiempo (PMT), 446 Profesores de Asignatura (PA) y 53 Técnicos Académicos (TA), distribuidos en cada uno de los programas educativos que oferta la Universidad en las diferentes sedes del Estado de Chiapas.

En relación al personal administrativo, se contó con 627, de los cuales 281 son de base, 87 de confianza y 259 personal eventual.

A través de las clínicas de la Universidad se brindaron 10 servicios a la comunidad. Los servicios proporcionados fueron: endodoncia molar, prótesis fija, amalgamas, profilaxis, cirugía bucal, incrustaciones, resina fotocurable, entre otros, beneficiando a 2,240 personas de los municipios de Chiapa de Corzo, Cintalapa, Mapastepec y Villa Corzo. Asimismo, se otorgaron 1,662 servicios en las diferentes clínicas de la Universidad, en su mayoría a la población de escasos recursos.

Para contribuir a elevar el nivel académico de la Universidad, se realizaron 7 cursos de formación docente y 1 de capacitación disciplinaria, siendo los siguientes:

1. Actualización de unidades de aprendizaje de la Licenciatura en jazz y música popular
2. Didáctica de las Tecnologías de la Información y Comunicación en la educación superior



3. Elaboración de planeaciones didácticas de la Licenciatura en jazz y música popular
4. Formación básica para tutores
5. Herramientas didácticas aplicadas a la historia
6. Taller de diseño instruccional
7. Gestión del modelo educativo

1. Curso de capacitación disciplinaria se trató de Producción de alimentos sustentables.

Otro aspecto que mencionar es que la Universidad realizó 31 eventos culturales, entre los más importantes se encuentran:

Jornada académica, cultural y deportiva de la sede Huixtla, Jornada académica cultural y deportiva 2013, Contaminación ambiental en la región, Rondas literaria; Lectura de poemas, el mundo de Sofía, Capote, Letras Prohibidas. La leyenda del Marqués de Sade, Metamorfosis, Museo del café, entre otros. En estos eventos participaron 1,516 personas.

Por otra parte, la UNICACH firmó 4 convenios de colaboración: 1 con el sector educativo y 3 con otras Instituciones, detallando los siguientes:

Los convenios con el sector educativo:

1. Centro de Estudios Kársticos "La Venta"

Con otras instituciones:

1. A.C., Asociación Cultural Na Bolom Asociación Civil
2. Secretaría de Turismo
3. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado "ISSSTE".

Por último en lo que respecta a Promoción y Difusión, se editó 1 libro denominado: Religión maya, rasgos y desarrollo histórico.

---

## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA (UTS)

---

La Universidad dirige sus esfuerzos para consolidar los servicios educativos que ofrece, en la formación de Técnicos Superiores Universitarios con capacidad creativa que satisfagan las demandas de la región; el desarrollo de nuestro Estado requiere cada día de un Sistema de Educación Superior con mayor cobertura y mejor calidad, con opciones innovadoras acordes a las necesidades y los cambios socioculturales del Estado, que den respuesta a las Políticas Nacionales de lograr la equidad educativa, a través de la ampliación y diversificación de la oferta en zonas y regiones poco atendidas, o grupos sociales con menores posibilidades de acceso, ofreciendo una educación de calidad, así como con el fortalecimiento de la formación del personal docente con técnicas modernas de enseñanza.

### Misión

---

Brindar Educación Superior Tecnológica de calidad, realizar investigación aplicada y difundir los valores de la cultura, para formar profesionistas íntegros, competitivos y emprendedores, comprometidos con el desarrollo del país y con el uso sustentable de los recursos naturales.

### Acciones Estratégicas Sustantivas

---

Con el propósito de atender la agenda estratégica en relación a la educación de calidad, así como el Programa de Fortalecimiento y Consolidación del Modelo Educativo de Universidades Tecnológicas, los Programas Educativos, se integran en Familias de Carreras, cuyo fin es agrupar por áreas de formación, las carreras con características afines, evitando así la duplicidad de programas educativos con diferente denominación pero con currícula similar.

De esta manera, se identificaron carreras que hasta el segundo cuatrimestre pueden agruparse como tronco común, logrando estandarizar su formación y a partir del tercer cuatrimestre, éstas se dividen por áreas particulares de formación, asegurando el egreso en diferentes especialidades.

En este sentido, la oferta educativa institucional se agrupa en 4 familias de carrera:

1. División de Administración
  - A. Recursos Humanos
  - B. Evaluación de Proyectos
2. División de Turismo
  - A. Hotelería
  - B. Turismo Alternativo
3. División Agroalimentaria
  - A. Procesos Alimentarios
  - B. Agrobiotecnología
  - C. Agricultura Sustentable y Protegida
  - D. Manejo y Conservación de Recursos Naturales
4. División de Tecnologías de la Información y la Comunicación
  - A. Sistemas Informáticos
  - B. Redes y Telecomunicaciones
  - C. Informática Administrativa

La Universidad, además de ofrecer carreras de Técnico Superior Universitario, inicia con la oferta de estudios de nivel 5A, para la Continuidad de Estudios.

La Secretaría de Educación Pública y el Subsistema de Universidades Tecnológicas (SUT), oficializaron el nivel académico de Ingeniería Técnica, a similitud de la Licencia Profesional Europea y que en México se ha desarrollado correctamente gracias al programa Corporación Franco Mexicana en el área de enseñanza (MEXPROTEC), suscrito por los Gobiernos de México y Francia.

La Universidad abrió la Licenciatura Profesional (Ingeniería Técnica) en: “Cultivos Vegetales Celulares”, “Tecnología y Calidad en Producción de Queso” y “Seguridad e Inocuidad Alimentaria”, las cuales se suman a la denominada “Seguridad en Redes Convergentes y Software Libre”.

DIVISIÓN	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO	LICENCIA PROFESIONAL	LICENCIATURAS
Administración	A) Recursos Humanos B) Evaluación de Proyectos		Innovación y Desarrollo Empresarial Proyectos Productivos Sostenibles
Turismo	A) Hotelería B) Turismo Alternativo		Gestión y Desarrollo Turístico
Agroalimentaria	A) Procesos Alimentarios B) Agrobiotecnología C) Agricultura Sustentable y Protegida D) Manejo y Conservación de Recursos Naturales	Producción de Queso Seguridad e Inocuidad Alimentaria Cultivos Celulares Vegetales Cultivos Celulares Vegetales	Procesos Bioalimentarios Biotecnología Biotecnología
Tecnologías de la Información y la Comunicación	A) Sistemas Informáticos B) Redes y Telecomunicaciones C) Informática Administrativa	Seguridad en Redes Convergentes y Software Libre	Tecnologías de la Información y Comunicación

La Universidad está sustentada en períodos cuatrimestrales, por ello para el ciclo escolar 2012-2013, se contó con una matrícula inicial de 2,995 alumnos, sin embargo se presentaron 264 bajas, por lo tanto la matrícula fue de 2,731 jóvenes, de los cuales 1,614 corresponde al nivel Técnico Superior Universitario (TSU), 72 de Licencia profesional y 1,045 de Licenciaturas y/o Ingenierías.

En el marco de los procesos académicos de fortalecimiento de la planta docente, se impartieron cursos de formación docente, destacando los que a continuación se detallan:

- Taller: “Inteligencia Emocional”, en la que participaron 80 docentes.
- Diplomado de Educación Basada en Competencias, en la que asistieron 7 docentes.
- Curso de Microenseñanza, en la que participaron 20 docentes.

De la División Agroalimentaria, 36 alumnos asistieron al VII Congreso Nacional Bioalimentario, realizado en la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital del Estado de Hidalgo. Asimismo, 3 docentes participaron en la presentación de ponencias y concursos de creatividad.

### **Ponencias:**

- El Potencial Biotecnológico de la Diversidad Microbiana en la Agricultura y Alimentos.
- Extracción de Citrato de Calcio a partir de Residuos Agroindustriales, como Fortificador en la Elaboración de Quesos.

### **Concursos de Creatividad:**

- “Elaboración de atole agrio deshidratado y fortificado con ácido fólico y calcio como suplemento alimenticio en las comunidades rurales del Estado de Chiapas”.
- “Elaboración de una bebida de café arábica adicionada con frijol terciopelo como fortificador en antioxidantes y minerales”.

Con el propósito de fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, se realizaron cursos y talleres, destacando los siguientes:

La División de Tecnologías de la Información y la Comunicación, ofreció los siguientes talleres:

- Taller: “Alimentos Sanos”, en la que participaron 80 alumnos.
- Taller: “Estrategias de aprendizaje para mejorar el rendimiento académico”, en la que participaron 80 alumnos.

La División de Administración ofreció los siguientes cursos:

- Curso extracurricular: Informática Avanzada, participaron 60 alumnos.
- Curso extracurricular: Diseño para computadora, participaron 60 alumnos.
- Curso extracurricular: Distribución física de equipos de planta, participaron 60 alumnos.
- Curso: “Ejercicios Gimnasia Cerebral: Aprende con Movimiento”, participaron 10 alumnos.
- Taller: Simulación de Negocios”, asistieron 17 alumnos.

La División de Agroalimentaria ofreció el curso siguiente:

- Curso: “Estrategias de aprendizaje para mejorar el rendimiento académico”, participaron 8 alumnos.

Asimismo, se impartieron conferencias, las cuales fueron:

- Constitución de Sociedades Mercantiles y sus Requisitos, participaron 60 alumnos.
- El Planeta Tierra, nuestra casa común está enferma, participaron 120 alumnos.
- Alcoholismo, asistieron 400 alumnos.
- Alimentos sanos, participaron 350 alumnos.
- Más derechos, menos felicitaciones, participaron 150 alumnos.
- Equidad de género, asistieron 150 alumnos.
- Manejo adecuado de la depresión, asistieron 60 alumnos.

Así también, como parte de los trabajos que el área psicopedagógica desarrolla a favor del fortalecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, de forma colectiva y grupal se impulsaron las siguientes pláticas dirigidas a los alumnos:

- Taller: “Actitud Mental Positiva”, asistieron 46 alumnos de la Unidad Académica (U. A.) de Rayón.
- Taller: “Constelaciones Familiares”, asistieron 21 alumnos U. A. de Rayón.
- Plática: “Errores más comunes de la redacción”, asistieron 90 alumnos U. A. Benemérito de las Américas.
- Plática: “Violencia en el noviazgo y Codependencia”, asistieron 90 alumnos de la U. A. Benemérito de las Américas”.
- Plática: “Errores más comunes de la redacción”, asistieron 450 alumnos.
- Taller GYM-BRAIN “Aprende con Movimiento”, asistieron 350 alumnos.
- Curso: “Estrategias de aprendizaje para mejorar el rendimiento académico”, asistieron 300 alumnos.
- Curso Motivacional y Psicoterapia Individual a alumnos de Turismo, asistieron 276 alumnos.
- Curso: “Calidad en el Servicio Turístico”, asistieron 25 alumnos U. A. Crucero San Javier.
- Curso: “Calidad en el Servicio de Establecimiento de hospedaje”, asistieron 25 alumnos U. A. Crucero San Javier.

Referente a los eventos académicos: Exposiciones y Concursos, se realizaron los siguientes:

De la División de Agrobiotecnología, asistieron al VII Congreso Nacional Bioalimentario, Agroindustrial, Alimentario y Biotecnológico 2013, realizado en la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, en la que participaron 36 alumnos y 3 docentes, los cuales presentaron ponencias y participaron en concursos de creatividad.

De la División de Administración, alumnos del 5° cuatrimestre organizaron la Expo-Proyectos, en el cual participaron 56 alumnos y asistieron docentes de la carrera de Evaluación de Proyectos, también se contó con la presencia de 113 alumnos de otras carreras y de personas de la comunidad universitaria.

Otra actividades que se realizaron fueron los concursos de robótica, los cuales han contribuido a fortalecer los conocimientos de los jóvenes de la carrera de Tecnologías de la Información Área Sistemas Informáticos, que la programación es un elemento importante para el funcionamiento de los prototipos que son diseñados por alumnos y docentes que participan en este tipo de eventos a nivel Nacional e Internacional. Se contó con la participación de 3 equipos en el concurso regional VexRobotics realizado en Villahermosa, Tabasco, logrando el primer lugar y lo que dio derecho a asistir al concurso Nacional realizado en la Universidad Tecnológica (U. T.) de Emiliano Zapata, del Estado del Morelos, logrando el primer y el tercer lugar.

En apoyo a las actividades académicas de los alumnos del Programa Educativo: Agrobiotecnología, Procesos Alimentarios y Administración y Evaluación de Proyectos, se llevaron a cabo visitas guiadas a diferentes Organizaciones, beneficiando a 121 alumnos del nivel Técnico Superior Universitario, mismas que a continuación se detallan:

## Entidades de Control Presupuestario Indirecto y Organismos Autónomos

PROGRAMA EDUCATIVO	ORGANIZACIÓN	UBICACIÓN	No. DE ALUMNOS
Agrobiotecnología	Centro de Investigación en Biotecnología Aplicada	Estado de Tlaxcala	41
	Colegio de Posgraduados	Montecillo, Estado de México	
	Universidad Autónoma de Chapingo	Texcoco, Estado de México	
	Instituto de Ciencias Genómicas de la UNAM	Cuernavaca, Morelos	
	INIFAP	Ocozocuautila, Chiapas	
Procesos Alimentarios	Avimarc, S.A. de C.V.	Ocozocuautila, Chiapas	40
	Lácteos de Chiapas, S.A. de C.V.	Berriozábal, Chiapas	
	Minsa, S.A. de C.V.	Arriaga, Chiapas	
	Café Tostado de Exportación	Córdova, Veracruz	
	Frigorífico y Empacadora de Tabasco	Villahermosa, Tabasco	
	Bimbo, S.A. de C.V.	Villahermosa, Tabasco	
Administración y Evaluación de Proyectos	Aznecom, S.A. de C.V.	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	40
	Lácteos de Chiapas, S.A. de C.V.	Berriozábal, Chiapas	
	Mampower Industrias, S.A. de C.V.	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	
	MOSCAMED	Tapachula, Chiapas	
	Cafés de Especialidad de Chiapas, SAPI de C.V.	Tapachula, Chiapas	
	Refrescos Néctar	San Cristóbal de las Casas, Chiapas	
<b>Total</b>			<b>121</b>

La Universidad cuenta con apoyos económicos, los cuales provienen del Programa Nacional de Becas (PRONABES), Bécalos y de apoyo de la institución de descuento de colegiaturas por excelencia académica, otorgando 1,986 becas, distribuidas de la siguiente manera:

CARRERA	DESCUENTO DE COLEGIATURA	PRONABES	BÉCALOS	TOTAL
Turismo	61	219	61	341
Innovación y Desarrollo Empresarial	51	141	62	254
Administración	38	153	0	191
Proyectos Productivos Sustentables	5	71	0	76
Agrobiotecnología	20	174	41	235
Biotecnología	3	93	14	110
Procesos Alimentarios	13	114	0	127
Procesos Bioalimentarios	5	67	13	85
Tecnologías de la Información y Comunicación	27	343		370
Tecnologías de la Información	9	162	18	189
Licencia Profesional Seguridad en Redes Convergentes y Software Libre	3	0	0	3
Licencia Profesional Seguridad en Inocuidad Alimentaria	2	0	0	2
Licencia Profesional Cultivos Celulares Vegetales	3	0	0	3
<b>Total</b>	<b>240</b>	<b>1 537</b>	<b>209</b>	<b>1 986</b>

En la biblioteca, se registraron 21,572 servicios, integrados de la siguiente manera: 18,159 consultas internas y 1,934 consultas externas; se brindaron 559 servicios de audio y video, 675 servicios de cómputo y 245 en la hemeroteca, cuyos servicios permiten elevar los niveles de eficiencia académica de alumnos y profesores.

Se efectuaron estrategias para la Promoción y Difusión con los estudiantes próximos a egresar del Bachillerato, siendo las siguientes:

- Se visitaron 140 escuelas del Nivel Medio Superior para dar a conocer la Oferta Educativa.
- Se participó en 10 Ferias Profesiográficas.
- Se transmitieron 700 Spots de Radio en los que se dio a conocer la oferta educativa y fechas de inscripción.
- Impresión de 16 lonas para la promoción 2013.
- Difusión de los primeros programas de radio (Con Ciencia Jaguar) por la radiodifusora K'in Radio de Ocosingo.
- Se actualizó el Portal Institucional.

Las radiodifusoras que participaron en la campaña de promoción y difusión fueron:

1. Vida FM. Tuxtla Gutiérrez.
2. Océano FM. Tapachula.
3. Digital 89. Tonalá
4. Frecuencia V Norte. Pichucalco.
5. Brisas de Montebello. La trinitaria.
6. La Voz de la Selva. Santo Domingo, Ocosingo.
7. Radio Uno. San Cristóbal de las Casas.
8. Radio Tecpatán. Tecpatán.
9. Radio Palenque. Palenque.
10. K'in Radio. Ocosingo.

La Universidad Tecnológica de la Selva, desarrolló actividad cultural y deportiva siendo la siguiente: Asistencia al XVII Encuentro Nacional Deportivo y Cultural de Universidades Tecnológicas y Politécnicas "Querétaro 2013"

---

### COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CHIAPAS (CECYTECH)

---

Para dar continuidad y cumplir con las políticas educativas en el Estado, en donde se establece que debe promoverse la Educación Tecnológica, concertando la descentralización de los servicios educativos de este ramo, el 22 de junio de 1994, se crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas, como organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio; mediante decreto Número 218, de fecha 22 de junio de 1994, en el periódico oficial número 321 del Gobierno del Estado; como la instancia que asumirá las funciones, responsabilidades y recursos de los servicios de educación de bachillerato bivalente. Inicia sus funciones con la apertura de 4 planteles, ubicados en las Cabeceras Municipales de: San Fernando, Jitotol, Villa Comaltitlán y Ángel Albino Corzo. A la fecha, cuenta con 40 planteles establecidos, apegándose a la normatividad y evaluación de las Políticas Educativas Nacionales y fomentando la participación del Gobierno del Estado para impulsar el desarrollo de la región.

#### Misión

---

Formar personas de excelencia para el trabajo y el estudio, a través de un Bachillerato Tecnológico con un modelo educativo flexible, humanista, emprendedor y de calidad, que responda a las necesidades de los sectores productivos del País.

#### Acciones Estratégicas Sustantivas

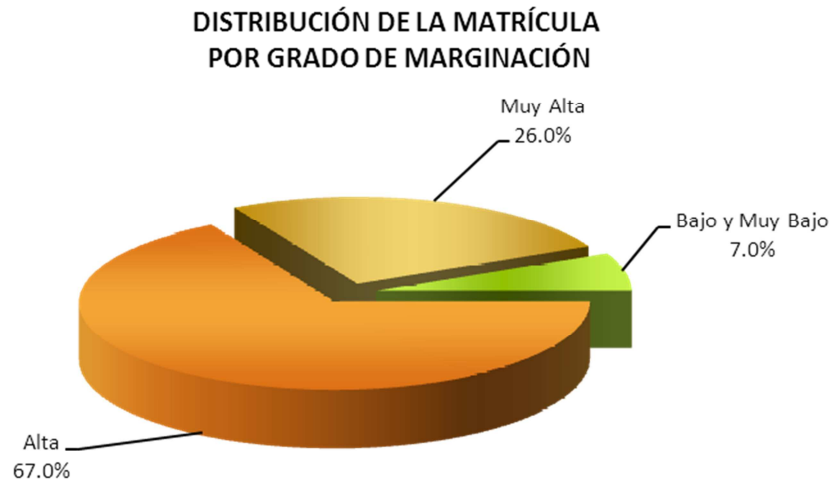
---

El Colegio tiene presencia en 13 de las 15 regiones Socioeconómicas del Estado, los 40 planteles que lo integran se ubican en 23 cabeceras municipales y 17 en localidades.

Del semestre agosto 2012–enero 2013, se contó con una matrícula de 16,451 del total de 17,113 alumnos al inicio del semestre con una deserción de 662 estudiantes.

Del ciclo escolar febrero-julio 2013, se atiende una matrícula de 16,451 alumnos, de los cuales 4,226 se atendieron en planteles ubicados en municipios con muy alta marginalidad, que representa el 26 por ciento; 11,073 corresponde a jóvenes inscritos en CECyT's ubicados en municipios con alta marginación, que representa el 67 por ciento y 1,152 en los planteles ubicados en los municipios de San Cristóbal de Las Casas y Tuxtla Gutiérrez, con un índice de marginación bajo y muy bajo, que equivale al 7 por ciento.

La matrícula de 16,451 alumnos, se atendió en un total de 513 grupos integrados en: 190 grupos de primer grado, 173 de tercero y 150 de quinto; de los cuales 7,947 estudiantes corresponden al sexo femenino y 8,504 al sexo masculino.



Los planes y programas de estudios se clasificaron en 3 áreas de conocimiento, del total de 16,451 alumnos: el área Físico-Matemáticas atendió a 3,744 alumnos; el área Químico-Biológico, a 7,581 alumnos y el área Económico-Administrativa a 5,126 jóvenes, las especialidades impartidas corresponden a la modalidad bivalente.

Se concluyó el proceso de revisión de 40 plantillas, correspondiente al semestre Febrero-Julio 2013, en la cual se revisaron minuciosamente los perfiles de formación profesional, así como las asignaturas a impartir, con lo cual fueron asignadas carga horaria a 321 docentes de base y 374 por contrato, que hace un total de 695 de la plantilla de docentes frente a grupo.

Del 01 al 31 de Enero de 2013, se realizó el proceso de certificación electrónica del Programa Oportunidades de 39 Planteles, cubriendo 12,406 alumnos con becas oportunidades.

Referente a las becas de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), del 01 al 28 de Febrero de 2013, se llevó a cabo el proceso de actualización de datos de becarios, del 01 al 22 de Marzo de 2013, se realizó el proceso de validación, beneficiando en la modalidad de becas de apoyo, retención y excelencia; del cual se obtuvo un registro de 1,502 alumnos, de los cuales fueron 1,384 aceptados.

Del Programa de Formación y Actualización Pedagógica y Profesional, se llevó a cabo en las instalaciones del Plantel 01 San Fernando la 1ª. Jornada Académica Intersemestral, en la que participaron 40 Directores de los planteles que conforman el Subsistema, 11 Subdirectores y 45 Coordinadores; asimismo participaron 5 Directores de Área y 1 jefe de Unidad.

Entre los temas que se abordaron destacan los siguientes:

- Reforma Educativa y Evaluación al Desempeño Docente.

- Las Herramientas Tecnológicas en la Sociedad del Conocimiento y Robótica en los Procesos de Aprendizaje.
- Taller de Elaboración de Reactivos.
- Programa para Orientadores Educativos.

Respecto a la Profesionalización del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación, los días 6, 7 y 8 de Febrero del actual, se llevó a cabo la reunión con 39 Orientadores Educativos en el Centro de Estudios Universitarios Sur Sureste (SEUSS). Los temas impartidos fueron los siguientes:

- Uso y manejo de la plataforma de participación “Cuenta con Migo, Fundación Teletón”. Con este programa se obtuvo el material que permite trabajar con los alumnos durante todo el semestre.
- Funciones del orientador educativo a desarrollar en cada uno de los programas a implementarse como son: entrega de informes de actividades y llenado de formatos que son entregados al departamento de orientación educativa.
- Manejo del Sistema de Alerta Temprana (SIAT) con orientadores educativos de nuevo ingreso.

Durante los días 21, 22 y 25 de Enero de 2013, se llevó a cabo el curso de capacitación a 7 responsables del manejo de la certificación electrónica oportunidades con la finalidad de adiestrarlos en el manejo del Sistema Integral para la certificación Electrónica de Corresponsabilidad (SICEC) on-line y off-line.

Se asistió al taller denominado “Plataforma Educativa Inteligente”, con el objetivo de conocer la operatividad y los beneficios que proporciona esta plataforma, ya que es una herramienta cuya aplicación es para la asignatura de matemáticas. Donde asistieron el Director Académico, Director del Plantel de Bochil y Jefe del Departamento de Servicios Educativos.

Además, se realizó el curso taller denominado “Estrategias Didácticas” en la que participaron 6 docentes del Plantel 40 Las Granjas, con el objetivo de mejorar la metodología del aprendizaje en el aula.

Para fortalecer el desempeño académico, establecer los mecanismos de operación de las academias en todos sus niveles, homogeneizar el funcionamiento de éstas y proporcionar los criterios de guía práctica educativa de los estudiantes, se solicitó a los 40 Planteles el acta de conformación de cada una de las academias locales.

Del Programa de servicio social y prácticas profesionales, se llevaron a cabo acciones para atender las necesidades de los Planteles, destacando las siguientes:

- Se elaboraron un total de 52 constancias de liberación de Servicio Social y 10 de Prácticas Profesionales.
- Participaron con la Secretaría de Salud, en la asignación de campos clínicos para la promoción Febrero 2013 – Enero 2014, de alumnos rezagados en el cumplimiento del servicio de la carrera de Enfermería General.
- Se actualizó el Convenio de Colaboración entre el CECyTECH y el Instituto para la Educación de los Adultos (IEA).

Referente al Programa de formación de alumnos investigadores, el Colegio participó en los torneos regionales de robótica realizados el día 15 de febrero del actual, en la Ciudad de Ocosingo, participando los Planteles: Palenque y Jitotol, y el día 18 del mismo mes, en San Cristóbal de las Casas, participando los Planteles: San Cristóbal de las Casas, San Fernando y La Trinitaria.

También participaron el día 20 de Febrero del presente año, en el Torneo Estatal de la Liga de la Academia de Robótica de Chiapas “VEX – Reeduca”, realizado en la Ciudad de Tapachula, Chiapas; participando 14 equipos de los siguientes Planteles: San Fernando, La Trinitaria, Raudales Malpaso, Ricardo Flores Magón, Villa Comaltitlán y Jitotol; en este torneo obtuvieron 2 lugares de 5 categorías que fueron premiadas: Plantel La Trinitaria obtuvo el campeonato del torneo y el Plantel Jitotol obtuvo el campeonato de Excelencia y Construcción.

Respecto a celebrar y difundir Convenios de Colaboración Interinstitucional con el sector privado, público, social y educativo, en el mes de Enero del actual, se realizaron las gestiones pertinentes para formalizar el convenio de



colaboración entre Farmacias Esquivar S.A. de C.V. y el CECyTECH, y el día 11 de marzo del presente año, se firmó, con el objetivo de incorporar las vacantes de la empresa a la bolsa de trabajo institucional; asimismo, para que los alumnos puedan realizar sus prácticas profesionales en las oficinas centrales de esta empresa y en cada una de sus sucursales.

Del Programa de Coordinaciones Regionales de Vinculación, Operadas, en la Coordinación Zona Centro-Frailesca, el día 12 de Febrero se llevó a cabo la reunión con integrantes del Comité Regional de Vinculación, en el cual se abordaron temas del sector empresarial de la Frailesca, para establecer Convenio de Colaboración para que los alumnos de la especialidad de Suelos y Fertilizantes, reciban capacitación específica extracurricular para responder a la necesidades del sector productivo a través del diseño de proyectos prototipos.

Con estas capacitaciones se beneficiaron a 2,649 alumnos de los siguientes Planteles: Ángel Albino. Corzo 66, La Independencia 302, Jesús María Garza 398, Ricardo Flores Magón 385, Villa Morelos 118, El Parral 391 y Bochil 392. En la Coordinación Regional Zona Selva, se programaron visitas guiadas al Hotel Misión Palenque, Bimbo Planta Villahermosa y MASECA, ambas ubicadas en el Estado de Tabasco.

En la Coordinación Regional Zona Soconusco-Sierra, se llevó a cabo la firma de Convenio de Colaboración con la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) Campus IV de la Facultad de Lenguas, para establecer en las instalaciones del Plantel Villa Comaltitlán el departamento de Extensión de Lenguas. El Plantel fue beneficiado con el otorgamiento de 20 becas, así como el otorgamiento del 30 por ciento de descuento para los alumnos del Plantel, docentes y personal administrativo que desee estudiar un idioma en el extranjero.

El día 12 de Febrero del presente año, se celebró Convenio de Colaboración con el Colegio de Contadores Públicos de Tapachula y el CECyTECH, con el objeto de que los socios que integran esa Institución impartan cursos y talleres a los alumnos que estudian la especialidad en Contabilidad; asimismo, para que realicen sus prácticas profesionales.

En la Coordinación Regional Zona Altos, los días 17 y 18 de Febrero del actual, 90 alumnos de la carrera de Construcción del Plantel Oxchuc, realizó viaje de estudios a la Planta de Producción de cemento Apasco que se encuentra ubicada en Macuspana, Tabasco, con la finalidad de conocer las nuevas tecnologías de construcción en las grandes obras y el proceso de producción del cemento.

En la Coordinación Regional Zona Norte, se realizó entrevista con el Vicerrector de la Universidad Linda Vista, en la cual se acordó la renovación del Convenio de Colaboración Interinstitucional, para favorecer a los alumnos de la región.

Del Programa de Promoción y Difusión del Colegio, se publicó de forma mensual el periódico mural y de manera bimestral la revista CECyTECH Ma'bic, para dar a conocer las actividades relevantes de la Institución; así como los avances de la Ciencia y la Tecnología en el mundo.

En el mes de Marzo del actual, se diseñaron 3 números del Periódico Mural Ma'bic y se editaron 2, con un tiraje de 400 ejemplares que fueron distribuidos a cada uno de los 40 Planteles que conforman el Subsistema, secundarias aledañas y en lugares públicos; así como también en Dependencias Gubernamentales y en particular del Sector Educativo.

Por último, se enviaron a los medios de comunicación impreso y al Instituto de Comunicación Social del Gobierno del Estado, 3 boletines de prensa publicado en los periódicos de Tuxtla Gutiérrez, así como en la página Web del Colegio, difundiéndose en todas la redes sociales.

---

### COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS (COBACH)

---

El Colegio de Bachilleres de Chiapas, es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuya finalidad es impartir e impulsar la Educación Media Superior y contribuir en el desarrollo educativo del Estado. Fue creado mediante decreto No. 133 de fecha 9 de agosto de 1978.

## Misión

Formar jóvenes en el nivel medio superior con una educación integral, para contribuir en su proyecto de vida.

## Acciones Estratégicas Sustantivas

El Plan de Estudios del Colegio fue concebido para el medio urbano, sin embargo, el servicio se extendió a localidades con población rural e indígena, con una infraestructura de 308 planteles, de los cuales 42 están ubicados en poblaciones urbanas, 162 en localidades rurales y 104 en comunidades indígenas. De los 308 centros educativos, 123 son escolarizados y 185 educación media superior a distancia.

Aunado a lo anterior, amplía su cobertura de servicio a través de 1 Escuela de Bachillerato Particular Incorporado y el Sistema de Educación Abierta, con 8 extensiones: Tuxtla Gutiérrez, Amate, Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados (CERSS), Tapachula, Venustiano Carranza, Comitán de Domínguez, Ocosingo y Tuxtla Gutiérrez (CFE), también coordina la aplicación del Acuerdo Secretarial 286 para la acreditación de conocimientos equivalentes al bachillerato general obtenidos de manera autodidacta o por experiencia profesional, con 2 sedes de registro y aplicación: Tuxtla Gutiérrez y Tapachula.

De los 308 centros educativos, el Colegio ha abarcado las 15 regiones socioeconómicas del Estado, beneficiando a la población de 300 localidades en 103 municipios que conforman el área de influencia.

	REGIÓN	MUNICIPIO	LOCALIDAD	PLANTELES
I	Metropolitana	2	4	10
II	Valles Zoque	3	12	12
III	Mezcalapa	8	9	9
IV	De los Llanos	6	7	7
V	Altos Tsotsil-Tseltal	15	25	26
VI	Frailesca	5	13	13
VII	De los Bosques	10	19	19
VIII	Norte	9	13	13
IX	Istmo Costa	4	15	15
X	Soconusco	13	36	37
XI	Sierra Mariscal	8	30	30
XII	Selva Lacandona	5	35	35
XIII	Maya	2	13	13
XIV	Tulijá Tseltal Chol	7	42	42
XV	Meseta Comiteca Tojolabal	6	27	27
	<b>TOTAL</b>	<b>103</b>	<b>300</b>	<b>308</b>

La matrícula atendida es de 96,679 alumnos, integrada de la siguiente manera: 70,040 del modelo escolarizado y 26,639 modelo a distancia.

En el programa Contribuir a Vincular a las Escuelas Generadoras de Competencias con los Sectores Social y Privado, mediante la Implementación de Proyectos Productivos; se desarrollaron Proyectos Productivos: Proyecto de Hortalizas, Lombricultura, Composta, Cunicultura, Elaboración de Mermelada, Recolección del Pet, Reforestación, Manualidades, Apicultura, Piscicultura, Cría de Borregos, Pollos de Engorda, Porcícola, Huertos Frutales, Plantas Medicinales, Floricultura, Taller de Belleza, Vivero Forestal, Palma Cubana, Cultivo de Orquídeas, Herbolaria, Elaboración de Ecolibretas, Plantación de Plátano, Producción de Limón Persa, Elaboración de Productos Curtidos y en Escabeche, Vivero de Plantas de Café, Siembra y Cosecha de Maíz y Hongos Comestibles.

Además se llevaron a cabo supervisiones a 13 planteles: 113 "Ignacio Zaragoza", 26 "Rio Chancalá", 18 "San Martín Chamizal", 272 "Nueva Esperanza Progresista", 88 "San José Maspac", 141 "Rincón Chamula", 75 "Rayón", 204

“Tzobojitile Jotoaquil”, 66 “El Limar”, 200 “Francisco Indalecio Madero”, 262 “Chihuahua”, 146 “El Pacayal” y 129 “Las Delicias”; beneficiando a 917 alumnos.

En el programa Aplicación de Modelos Sistematizados de Evaluación Cognitiva, se llevó a cabo el examen de selección correspondiente al semestre 2013-A; en los planteles siguientes: 01 “Tuxtla Terán”, 13 “Tuxtla Oriente”, 33 “Polyforum”, 35 “Tuxtla Norte”, 145 “Tuxtla Sur”, 11 “San Cristóbal”, 58 “San Cristóbal Norte”, 06 “Reforma”, 08 “Tapachula” y 10 “Comitán de Domínguez”, de los cuales fueron evaluados e inscritos 282 alumnos.

Referente al Programa Coordinación y Vinculación Científica y Tecnológica, el Colegio participó en el “Concurso Regional de Robótica VEX”; con sedes en Ocosingo y San Cristóbal de las Casas, en la que participaron 10 alumnos y 4 docentes de los planteles: 11 “San Cristóbal”, 16 “Ocosingo” y 58 “San Cristóbal Norte”.

Además se participó en el “Concurso Estatal de Robótica VEX” con sede en Tapachula coordinado por la Universidad Politécnica del mismo municipio; en el cual siguieron participando los 4 docentes y 10 alumnos del “Concurso Regional de Robótica VEX” adscritos a los planteles: 11 “San Cristóbal”, 16 “Ocosingo” y 58 “San Cristóbal Norte”. Logrando el segundo y tercer lugar, los planteles 16 “Ocosingo” y 11 “San Cristóbal”, como pase al “Concurso Mundial de Robótica”.

El Colegio participó en el evento Mundial “2013 VEX ROBOTICS HIGH SCHOOL WORLD CHAMPIONSHIP”, realizada en la Ciudad de Anaheim, California U.S.A., logrando el lugar 54 el plantel 16 “Ocosingo” y el lugar 76 el plantel 11 “San Cristóbal”, en el cual concursaron contra 334 equipos divididos en cuatro canchas de diversas nacionalidades, como a continuación se detalla: Arabia Saudita, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, China, Corea del Sur, Estados Unidos de Norte América, España, Francia, Gran Bretaña, Israel, Japón, Líbano, Nueva Zelanda, Puerto Rico, Taiwán, entre otros.

El Colegio de Bachilleres de Chiapas realizó las Brigadas de Apoyo para la Atención de Problemáticas Psicosociales (Adicciones y Autoestima), beneficiando a 980 alumnos en 3 planteles: 67 “Petalcingo”, 279 “Temo” y 22 “Yajalón”. En cada Plantel se realizaron entrevistas con los Directores, en donde se les explicó la metodología aplicada a lo largo de la brigada, se aplicó un cuestionario donde arrojó el conocimiento que cada Director tiene respecto al trabajo que ejecuta su orientador y el material bibliográfico con el que se apoya otorgando las bases para detectar áreas de oportunidad y trabajar acciones de mejora.

Del 17 de abril al 10 de mayo del actual, se realizó la actualización de datos de las becas Programa de Becas de Educación Media Superior (PROBEMS) de la SEP en 308 planteles. En el mes de junio del presente año, se llevó a cabo el registro de la convocatoria PROBEMS con 10,422 alumnos de nuevo ingreso.

Del 01 al 22 de mayo del actual, se realizó el proceso de validación de la Beca Oportunidades de 48,239 alumnos activos correspondientes al padrón 2013.

El Colegio, realizó la aplicación de 244 exámenes para la acreditación del bachillerato a través del Acuerdo Secretarial 286, en 2 periodos, como a continuación se detalla:

1. El día 27 de enero del actual, se realizó la aplicación del examen, en la sede 702 “Tuxtla Gutiérrez”, beneficiando a 97 sustentantes.
2. El día 26 de mayo del presente año, se realizó la aplicación del examen, en la sede 702 “Tuxtla Gutiérrez”, donde participaron 147 sustentantes.

A través de la Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE 2013), fueron evaluados 20,700 estudiantes inscritos en 281 planteles del Colegio.

La prueba evalúa el grado de dominio de comprensión lectora y habilidad matemática de los alumnos y estuvo dirigida a jóvenes que cursaron el último grado del bachillerato. El colegio implementó 12 acciones que tuvo como propósito mejorar los logros académicos de los estudiantes, los cuales se detallan a continuación:

1. Se realizó análisis de resultados históricos de la prueba Enlace en cada uno de los 308 planteles, organizado y sistematizado por la Subdirección de Desarrollo Académico y por el Departamento de Evaluación Académica.

2. Se elaboró el cuadernillo “Uso Crítico de la Prueba Enlace 2012”, a partir de preguntas que contestaron incorrectamente más del 60 por ciento de los alumnos.
3. Se realizaron ejercicios de Pre-enlace en cada plantel: análisis y resolución de reactivos que contestaron incorrectamente más del 60 por ciento de alumnos de la prueba Enlace 2012.
4. Se llevaron a cabo acciones de sensibilización a padres de familia respecto a la importancia de la prueba Enlace.
5. Se realizó el concurso regional de conocimientos con la inclusión de reactivos que promuevan habilidades matemáticas y comprensión lectora.
6. Se efectuó el taller de habilidad lingüística a estudiantes con bajos niveles de logro académico, a partir del 2013, formará parte del componente intercultural extendido, promovido por la Dirección General de Bachillerato, bajo la denominación lenguas I y lenguas II.
7. Se realizó el taller de elaboración de Reactivos a docentes en la Jornada Académica 2012, con enfoque en competencias.
8. Se trabajó con eventos culturales en los planteles para la distribución de artículos promocionales relativos a la Prueba Enlace.
9. Se llevó a cabo el Curso Propedéutico correspondiente al ciclo escolar 2012-2013; donde se evaluaron a estudiantes de nuevo ingreso en habilidad matemática y comprensión lectora, con el fin de fortalecer el nivel de logro académico de los estudiantes.
10. Se promovió la formación docente en la evaluación del aprendizaje mediante pruebas objetivas. Para ello, desde el 2011, se ha desarrollado el taller “Elaboración de reactivos basados en competencia”.
11. En la modalidad EMSaD se desarrolló el Sistema de Banco de Reactivos (SiBaRe) que permite a los asesores elaborar y administrar un banco de reactivos de opción múltiple basados en competencias y se aplica en las evaluaciones sumativas. Otra herramienta desarrollada es el Sistema de Evaluación Diagnóstica (SisEDi), el cual hace posible la construcción de una prueba objetiva como ejercicio de la evaluación de competencias, teniendo como características principales un mejor uso de las bases de datos y la aplicación de modelos matemáticos para reflejar las tendencias en las respuestas obtenidas; establecer los puntos de corte y otorgar validez a los mismos resultados.
12. Se implementó un Blog con contenidos de Matemáticas, mismo que sirve como herramienta de apoyo dirigida a los estudiantes que aplicarán la próxima edición de la prueba ENLACE. Esta acción permite a los estudiantes y docentes tener un recurso inmediato para prepararse.

Respecto al Fortalecimiento de las competencias docentes por campo de conocimiento, se realizó 1 taller dirigido a 35 asesores pertenecientes a la Coordinación Sierra Fronteriza beneficiando a 35 Centros de Servicio que pertenecen a esa zona, otorgándoles recursos conceptuales y metodológicos, con base en las demandas del Acuerdo Secretarial 444, referente al perfil de egreso y 447 referente a las competencias docentes, para desarrollar actividades significativas y de procesos de evaluación auténtica.

Se realizó el Taller de Lengua o Lenguas, del 29 al 30 de abril del actual, en el Centro Cultural y Deportivo “Jaime Sabines”, se efectuó una reunión para la “Estructura de la metodología del taller Lengua o Lenguas I y II”, con docentes integrantes del Colegiado del Taller de habilidades Lingüísticas. Del 7 al 23 de junio del presente año, finalizó el taller de Lengua o Lenguas I y el Taller de Habilidades Lingüísticas, donde participaron 273 y 9,357 alumnos respectivamente.

Se desarrolló la Conferencia denominada “Manejo del Estrés”, impartido por el Dr. Fernando López López, Coaching certificado por “The International Society of Neurosemantics”, en el auditorio del Sindicato Norte de TELMEX, donde asistieron 50 orientadores educativos.

Se capacitaron a 308 encargados de la unidad de Control Escolar (URCE), de las 9 Coordinaciones de las Zonas Centro Norte, Centro Frailesca, Selva, Selva Norte, Norte, Costa, Istmo Costa, Altos y Sierra Fronteriza, en el manejo y operación del Sistema Informático de Control Escolar (SIARCEP).

Se otorgaron 27 apoyos económicos en los meses de abril a junio del actual, con el fin de contribuir en la formación académica para estudio de posgrado; beneficiando mensualmente a 9 trabajadores del COBACH, de los cuales 7 son docentes y 2 administrativos; distribuidos de la siguiente manera:

- 24 apoyos económicos para estudios de maestría (7 docentes y 1 administrativo).
- 3 apoyos económicos para estudio de doctorado (1 administrativo).

En el eje de Salud, se llevó a cabo en coordinación con el Instituto de Salud del Estado de Chiapas, el Primer Taller de Salud “Formación de Grupos de Adolescentes Promotores de la Salud”, en la que participaron 20 asistentes de las 9 Coordinaciones de Zona y de los Planteles 01 Tuxtla Terán, 13 Tuxtla Oriente, 33 Polyforum, 35 Tuxtla Norte, 145 Tuxtla Sur, 234 Tuxtla Plan de Ayala y 236 Tuxtla Poniente.

Asimismo, en coordinación con la Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de la Mujer, se culminó el Taller de “Agenda Básica de Género y Desarrollo Humano”, donde se dieron los temas como “Lenguaje incluyente, salud sexual y reproductivo, autoestima, VIH/ITS y masculinidades”, el cual fue dirigido a 21 Orientadores de los Planteles 01 Tuxtla Terán, 11 San Cristóbal, 13 Tuxtla Oriente, 33 Polyforum, 35 Tuxtla Norte, 49 Ocozocoautla, 58 San Cristóbal Norte, 145 Tuxtla Sur, 234 Tuxtla Plan de Ayala, 236 Tuxtla Poniente y 240 Chiapa de Corzo.

Derivado al Convenio de Colaboración entre la Universidad de Georgetown de los E.U. y Colegio de Bachilleres de Chiapas, se llevó a cabo anualmente la promoción del Programa de Becas Seed/Semillas, se convocó a los alumnos interesados en obtener una beca de 2 años para estudiar en diferentes instituciones educativas de nivel técnica superior en los Estados Unidos, a través de las Coordinaciones de las Zonas: Sierra Fronteriza, Selva Norte, Frailesca, Centro Norte, Norte, Altos, Costa e Istmo Costa, con un impacto de 274 alumnos; los documentos fueron enviados por paquetería a la Coordinación Nacional de Seed/Semilla de la Ciudad de México. En el primer trimestre fueron elegidos 8 alumnos en su primera etapa; la ganadora de la segunda etapa fue la alumna del Plantel 146 “El Pacayal”. Del 19 al 24 de mayo del actual, se le impartió por parte del Programa Seed/Semilla, a la alumna ganadora el Seminario de Orientación en la Ciudad de Querétaro.

Se efectuó el convenio entre COBACH – Instituto de Educación para Adultos (IEA), en el que se desarrollaron brigadas de alfabetización, con el propósito de brindar apoyo a los adultos para aprender a leer y escribir, en diferentes centros educativos, donde participaron alumnos y docentes, se incorporaron 1,028 adultos al Programa de Alfabetización.

Referente a eventos académicos y culturales, la Secretaría de la Juventud, Recreación y Deporte, en coordinación con el Colegio, organizó la Expo Universidades, donde participaron 10,000 alumnos, en las siguientes sedes: Tapachula, Jiquipilas, Tuxtla Gutiérrez, Tonalá, San Cristóbal, Teopisca, Comitán, Palenque y Ocosingo; con la finalidad de orientar e informar a los jóvenes que están finalizando la Educación Media Superior, acerca de las opciones para continuar sus estudios en el nivel superior.

Se realizaron emisiones de radio del programa “Chavos al Aire”, en las instalaciones de Radio Lagarto del Instituto Mexicano de la Radio 107.9, ofreciendo un espacio de expresión y actualidad, la Unidad de Difusión Institucional destacan 15 emisiones, además de la realización de 150 guiones técnicos, 25 notas informativas, 150 producciones de audio, 15 entrevistas y 15 guiones de conducción.

---

### INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CINTALAPA (ITSC)

---

El Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa, es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado, orientado a formar profesionales e investigadores en diversos campos de la Ciencia y la Tecnología, acorde a la planeación y desarrollo de las Políticas Nacionales y Estatales, a través de la impartición e impulso a la Educación Superior Tecnológica; lo cual se garantiza con la mejora continua del perfil del profesorado y consolidación de cuerpos académicos, a través de técnicas modernas de enseñanza.

## Misión

Formar profesionales en el campo de la Ciencia y Tecnología, con mentalidad emprendedora, analítica, creativa y apegada a valores éticos, comprometidos con el desarrollo socioeconómico y del medio ambiente de la región de influencia y del Estado, para que asuman liderazgos que transformen el entorno y satisfagan las necesidades científicas y tecnológicas de los sectores productivo, social y de servicio.

## Acciones Estratégicas Sustantivas

El Instituto tiene una oferta educativa en las carreras siguientes: Ingeniería Industrial, Ingeniería Industrias Alimentarias, Licenciatura en Informática, Ingeniería en Informática, Ingeniería Desarrollo Comunitario e Ingeniería en Energías Renovables. Se atendió una matrícula de 1,150 alumnos en el programa normal, tal como a continuación se detalla:

CARRERA	ALUMNOS
Ingeniería Industrial	308
Ingeniería Industrias Alimentarias	155
Licenciatura en Informática	146
Ingeniería en Informática	270
Ingeniería Desarrollo Comunitario	173
Ingeniería en Energías Renovables	98
<b>TOTAL</b>	<b>1 150</b>

De la matrícula de 1,150 alumnos, se inscribieron 166 al programa de inglés, integrado en las siguientes carreras: Ingeniería Industrial 46, Ingeniería Industrias Alimentarias 14, Ingeniería en Informática 58, Ingeniería Desarrollo Comunitario 32 e Ingeniería en Energías Renovables 16.

Impulsando el apoyo y estímulo a los alumnos con alto rendimiento académico y de bajos recursos económicos, se otorgaron becas a través del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES) con un total de 462 becas otorgadas, mismas que a continuación se detallan:

CARRERA	BECAS PRONABES
Ingeniería Industrial	118
Ingeniería Industrias Alimentarias	46
Licenciatura en Informática	55
Ingeniería en Informática	114
Ingeniería Desarrollo Comunitario	94
Ingeniería en Energías Renovables	35
<b>TOTAL</b>	<b>462</b>

De las 53 becas alimentarias se aceptaron 35 solicitudes mismas que a continuación se detallan:

CARRERA	BECAS ALIMENTARIAS
Ingeniería Industrial	15
Ingeniería Industrias Alimentarias	1
Licenciatura en Informática	3
Ingeniería en Informática	10
Ingeniería Desarrollo Comunitario	4
Ingeniería en Energías Renovables	2
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>

En lo que respecta a la difusión Institucional, se realizaron acciones a la oferta educativa, las cuales se mencionan a continuación:

- El 26 de febrero del 2013, se asistió a la Escuela Preparatoria CBTIS 170 de Tonalá, en donde se atendieron 200 estudiantes.
- El 27 de febrero del 2013, se participó en la Exporienta Educativa en el plantel Cobao 09 de Tapanatepec Oaxaca, en el cual se atendieron a 350 estudiantes.
- El 28 de febrero del actual se participó en la Exporienta Educativa de Reforma de Pineda Oaxaca, en el cual se atendieron a 120 estudiantes.
- Se realizaron 24 visitas de promoción a las escuelas de nivel medio, atendiendo a una población de 2,221 alumnos:

1. Preparatoria Arriaga, Arriaga, 60 alumnos
2. COBACH 232, Arriaga, 86 alumnos
3. Preparatoria Jorge H. Bewdell, Arriaga, 187 alumnos
4. Preparatoria Emiliano Zapata, Colonia Emiliano Zapata, Arriaga, 52 alumnos
5. Preparatoria del Estado, Tonalá, 95 alumnos
6. CONALEP 170, Tonalá, 63 alumnos
7. COBACH 227, Tonalá, 56 alumnos
8. COBACH 226, Ejido la Nueva Palo Blanco, Tonalá, 17 alumnos
9. COBACH 083, Colonia Manuel Ávila Camacho, Tonalá, 42 alumnos
10. COBACH 271, Ejido Ignacio Ramírez, Tonalá, 26 alumnos
11. Preparatoria Luis Donaldo Colosio, Colonia Cabeza de Toro, Tonalá, 42 alumnos
12. Preparatoria Juan Sábines Gutiérrez, Carretera Tonalá-Paredón, Tonalá, 44 alumnos
13. COBACH 04, Pijijiapan, 236 alumnos
14. COBACH 63, Tres Picos, Tonalá, 92 alumnos
15. COBACH 131, Ejido San Isidro, Pijijiapan, 43 alumnos
16. COBACH 148, Ejido Joaquín Miguel Gutiérrez, Pijijiapan, 37 alumnos
17. COBACH 154, Ejido Hermenegildo Galeana, Pijijiapan, 39 alumnos
18. COBACH 190, Mapastepec, 195 alumnos
19. COBACH 114, Sesecapa, Mapastepec, 69 alumnos
20. COBACH 02, Escuintla, 221 alumnos
21. CECYT 03, Villacomaltitlán, 173 alumnos
22. Preparatoria Ángel Albino Corzo, Villacomaltitlán, 119 alumnos
23. CECYT 03, Acapetahua, 135 alumnos
24. Preparatoria Belisario Domínguez, Acacoyagua, 92 alumnos

- El 6 de marzo del 2013, se asistió a la Escuela Preparatorio número 1 de Ocozacoautla de Espinosa, en el cual se atendieron 260 estudiantes.

- El 13 de marzo del 2013, se atendieron 262 alumnos de las áreas de Administración, Informática, Laboratorio Clínico y Electromecánica del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios número 169, en visita guiada en las instalaciones del Instituto.
- El 14 de marzo del actual, se asistió al CECYT 13 de Raudales Malpaso, se atendieron a 200 estudiantes.
- El día 22 de marzo del 2013, se llevó a cabo visita guiada en las instalaciones del Instituto, donde se atendieron a 48 alumnos del área de Físicos Matemáticos de la Escuela Preparatoria número 1 de Ocozacoautla de Espinosa.
- El Instituto de Comunicación Social del Gobierno del Estado, brindó el apoyo de transmisión radial con cobertura Estatal del programa de oferta educativa, impactando a 5,000 alumnos del nivel medio superior.

Derivado de la convocatoria para participar en el evento Nacional de innovación tecnológica se registraron en el portal de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST), 26 proyectos integrados de la siguiente manera: 23 en la categoría de producto, 2 en la categoría de servicio y 1 en la categoría de proceso.

El 26 de febrero del 2013, se publicó en el sitio web del tecnológico la convocatoria para participar en el Evento Nacional de Ciencias Básicas, se registraron en el portal de la DGEST, 50 alumnos participantes por programa educativo; integrado en las siguientes carreras: 27 Ingeniería Industrial, 9 Ingeniería en Industrias Alimentarias, 6 Ingeniería en Informática, 3 Ingeniería en Desarrollo Comunitario y 5 Ingeniería en Energías Renovables

Se impartió el curso de JAVA Básico, el cual fue dirigido a los estudiantes del 8º. semestre del Programa Educativo de Licenciatura en informática y del 6º. semestre de Ingeniería informática con una duración de 30 horas.

Además, se llevó a cabo la plática sobre el manejo de extintores en la que participaron 97 estudiantes de distintos programas educativos.

De la carrera de Ingeniería en Industrias Alimentarias participaron 23 estudiantes del 4º. semestre, en el curso taller de Espectrofotometría.

Se realizaron las siguientes actividades extraescolares en la que participaron 268 alumnos (172 deportivas y 96 culturales), tal como a continuación se detalla:

Deportivas:

- Voleibol 36
- Futbol Americano 21
- Tae kwon Do 30
- Basquetbol 34
- Futbol Soccer 51

Culturales:

- Banda de marcha 22
- Danza 44
- Música Guitarra 30

Respecto a la formación y actualización del personal docente, se llevó a cabo el taller denominado "Misión Carácter", facilitado a 19 docentes y 9 jefes de áreas, con una duración de 15 horas.

Además, se llevó a cabo el curso para la formación, capacitación y actualización de servidores públicos, directivos y administrativos, denominado: "Evaluación de Colecciones", impartido a 2 personas encargadas del funcionamiento del centro de información.



El 30 de enero del 2013, se aplicó la evaluación Test of English as a Foreign Language (TOEFL) a 44 estudiantes, acreditando 32, asimismo, el 15 de marzo del actual, a 32 estudiantes, acreditando 14 estudiantes.

Además, se llevó a cabo el curso de invierno 2013, del 14 de enero al 01 de febrero del año en curso, con 11 grupos y 340 alumnos.

Por otra parte, el 13 de febrero del año en curso, se firmó el convenio con el H. Ayuntamiento del municipio de Cintalapa, con el objeto de realizar actividades conjuntas encaminadas a la superación académica, formación y capacitación profesional, realización de eventos, desarrollo de la ciencia y tecnología, y divulgación del conocimiento.

---

### **INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE CHIAPAS (ICATECH)**

---

El Instituto, ofrece capacitación como instrumento primordial en su quehacer Institucional, cuyo fin y propósito es mejorar el rendimiento actual y futuro de la fuerza de trabajo en Chiapas, dotándolos de conocimientos, habilidades y destrezas para contar con mayores oportunidades laborales.

Cuenta con 10 Unidades de Capacitación y 17 Acciones Móviles, que proporcionan servicios de formación para el trabajo a través de cursos regulares o de especialidad, de extensión, de capacitación acelerada específica y empresarial.

#### **Misión**

---

Impartir capacitación para y en el trabajo a la población, contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida mediante programas estratégicos con enfoque sustentable y sostenible, impulsando el desarrollo del Estado de Chiapas.

#### **Acciones Estratégicas Sustantivas**

---

El Instituto cuenta con 10 unidades de capacitación en los municipios siguientes: Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, Comitán de Domínguez, Reforma, Tonalá, Villaflores, Jiquipilas, Catazajá, Yajalón y San Cristóbal de las Casas; además de 17 acciones móviles ubicadas en: Berriozábal, Simojovel (Chiapa de Corzo), Copainalá, Emiliano Zapata, Jitotol, Soyaló, Venustiano Carranza, Motozintla (Tuzantán), Pichucalco, Ostucán, Arriaga, Pijijiapan, Ángel Albino Corzo, Cintalapa, Salto de Agua, Ocosingo y Teopisca, en las regiones económicas siguientes:

UNIDAD DE CAPACITACIÓN	REGIÓN ECONÓMICA	ESPECIALIDAD
1.- Tuxtla Gutiérrez	I Metropolitana	Informática, Confección Industrial de Ropa, Diseño y Fabricación de Muebles de Madera, Electrónica Automotriz, Mecánica Automotriz, Mecánica Diesel, Producción Industrial de Alimentos, Producción de Radio y Televisión, Administración, Asistencia Ejecutiva, Inglés, Estilismo y Bienestar Personal y Diseño e Imagen de Carrocería.
2.- Jiquipilas	II Valles Zoque	Informática, Producción Industrial de Alimentos y Estilismo y Bienestar Personal.
3.- San Cristóbal de las Casas	V Altos-Tsotzil-Tsentel	Informática y Hotelería.
4.- Villaflores	VI Frailesca	Informática, Producción Industrial de Alimentos, Contabilidad y Estilismo y Bienestar Personal. Esta Unidad de Capacitación temporalmente sigue operando en instalaciones rentadas, debido a que se encuentra en proceso de construcción, mismo que fue autorizado por la Federación a través del Programa de Infraestructura para la Educación Media Superior.
5.- Reforma	VIII Norte	Informática, Estilismo y Bienestar Personal, Confección Industrial de Ropa y Soldadura y Pailería.
6.- Tonalá	IX Istmo-Costa	Informática, Alimentos y Bebidas, Artesanías con Pasta, Pintura y Acabados, Artesanías con Fibra Textil, Estilismo y Bienestar Personal, Administración, Gestión y Venta de Servicios Turísticos y Hotelería.
7.- Tapachula	X Soconusco	Estilismo y Bienestar Personal, Informática, Inglés, Mantenimiento de Equipos y Sistemas Computacionales, Producción Industrial de Alimentos y Refrigeración y Aire Acondicionado.
8.- Catazajá	XIII Maya	Informática y Turismo.
9.- Yajalón	XIV Tulijá Tseltal Chol	Informática, Producción Industrial de Alimentos y Administración.
10.- Comitán de Domínguez	XV Meseta Comiteca Tojolabal	Administración, Informática, Confección Industrial de Ropa, Producción Industrial de Alimentos, Inglés y Diseño de Modas.

ACCIÓN MÓVIL		REGIÓN ECONÓMICA		ESPECIALIDAD
1.-	Berriozábal	I	Metropolitana	Informática y Confección Industrial de Ropa.
2.-	Cintalapa	II	Valles Zoque	Informática y Estilismo y Bienestar Personal.
3.-	Copainalá	III	Mezcalapa	Informática y Artesanías Familiares.
4.-	Venustiano Carranza	IV	De Los Llanos	Informática y Diseño de Modas.
5.-	Emiliano Zapata	IV	De los Llanos	Informática y Confección Industrial de Ropa.
6.-	Teopisca	V	Altos-Tsotzil-Tsentel	Informática y Producción Industrial de Alimentos
7.-	Ángel Albino Corzo	VI	Frailesca	Informática y Diseño de modas.
8.-	Jitotol	VII	De Los Bosques	Informática, Confección Industrial de Ropa y Producción Industrial de Alimentos.
9.-	Soyaló	VII	De Los Bosques	Informática y Estilismo y Bienestar Personal
10.-	Simojovel (Chiapa de Corzo)	VII	De Los Bosques	Artesanías de Alta Precisión; sin embargo mediante Acuerdo No. 7.4 de la Tercera Reunión de la H. Junta Directiva, se autorizó el cambio de sede al Municipio de Chiapa de Corzo, incluyendo las especialidades de Artesanías con Pasta Pintura y Acabados y Artesanías Metálicas.
11.-	Pichucalco	VIII	Norte	Informática y Estilismo y bienestar personal.
12.-	Ostuacán	VIII	Norte	Informática y Diseño de modas.
13.-	Arriaga	IX	Istmo-Costa	Informática y Diseño de Modas.
14.-	Pijijiapan	IX	Istmo-Costa	Informática, Producción Industrial de Alimentos y Confección Industrial de Ropa.
15.-	Motuzintla (Tuzantán)	XI	Sierra Mariscal	Informática y Confección Industrial de Ropa.
16.-	Ocosingo	XII	Selva Lacandona	Informática y Producción Industrial de Alimentos.
17.-	Salto de Agua	XIV	Tulijá-Tsentel-Chol	Informática y Confección Industrial de Ropa.

Se impartieron 1,510 cursos de capacitación bajo la modalidad de extensión en sus diferentes especialidades; beneficiando a 23,021 personas, distribuyéndose los cursos de la siguiente manera:

CURSOS	CANTIDAD
“Otros Cursos”	798
“Informática”	165
“Alimentos y Bebidas”	96
“Artesanías con Fibras Textiles”	95
“Estilismo y Bienestar Personal”	95
“Confección Industrial de Ropa”	68
“Administración”	53
“Artesanías con Pasta, Pintura y Acabados”	41
“Inglés”	30
“Diseño y Fabricación de Muebles de Madera”	28
“Diseño de Modas”	14
“Producción Industrial de Alimentos”	10
“Diseño y Elaboración de Joyería y Orfebrería”	7
“Artesanías Metálicas”	3
“Cursos Empresariales”	2
“Hotelería”	2
“Artesanías de Alta Precisión”	1
“Diseño Gráfico”	1
“Elaboración de Calzado”	1
<b>TOTAL</b>	<b>1 510</b>

Los 1,510 cursos impartidos, se llevaron a cabo en las siguientes regiones y municipios:

En la Unidad de Capacitación del municipio de Tuxtla Gutiérrez, se otorgaron 167 cursos de capacitación: 12 de “Administración”, 12 de “Alimentos y Bebidas”, 18 de “Confección Industrial de Ropa”, 22 de “Estilismo y Bienestar Personal”, 50 de “Informática”, 15 de “Inglés”, 36 de “Otros Cursos”, 1 de “Artesanías con Pasta, Pintura y Acabados” y 1 de “Diseño de Modas”, beneficiando a 2,133 personas (1,468 mujeres y 665 hombres).

En la Unidad de Capacitación del municipio de Tapachula, se otorgaron 152 cursos integrados de la siguiente manera: 27 en la Especialidad de “Alimentos y Bebidas”, 33 de “Artesanías con Fibras Textiles”, 23 de “Confección Industrial de Ropa”, 9 de “Estilismo y Bienestar Personal”, 22 de “Informática”, 34 de “Otros Cursos”, 1 de “Diseño de Modas” y 3 de “Administración”, beneficiando a 2,551 personas (2,012 mujeres y 539 hombres).

En la Unidad de Capacitación del municipio de Jiquipilas, se otorgaron 106 cursos de capacitación: 6 en la especialidad de “Administración”, 11 “Alimentos y Bebidas”, 3 de “Artesanías Metálicas”, 2 de “Confección Industrial de Ropa”, 9 de “Artesanías con fibras Textiles”, 4 de “Artesanías con Pasta, Pintura y Acabados” 2 de “Producción Industrial de Alimentos”, 2 de “Diseño y Elaboración de Joyería y Orfebrería”, 12 de “Diseño y Fabricación de Muebles de Madera”, 14 de “Estilismo y Bienestar Personal”, 10 de “Informática”, 30 de “Otros Cursos” y 1 “Elaboración de Calzados y Artículos de Piel y Cuero, beneficiándose a 1,731 personas (871 mujeres y 860 hombres).

En la Unidad de Capacitación del municipio de Comitán de Domínguez, se otorgaron 89 cursos: 2 en la Especialidad de “Administración”, 13 de “Alimentos y Bebidas”, 9 “Artesanías con Fibras Textiles”, 1 de “Diseño de Modas”, 3 de “Informática”, 5 de “Inglés”, 40 de “Otros Cursos”, 5 de “Producción Industrial de Alimentos”, 1 de “Artesanías con

Pasta, Pintura y Acabados”, 9 de “Diseño de Muebles de Madera” y 1 de “Estilismo y Bienestar Personal”, beneficiando a 1,341 personas (491 mujeres y 850 hombres).

En la Unidad de Capacitación del municipio de Villaflores, se otorgaron 164 cursos de capacitación: 7 en la especialidad de “Artesanías con Fibras Textiles”, 7 de “Confección Industrial de Ropa”, 12 de “Estilismo y Bienestar Personal”, 124 de “Otros Cursos”, 4 de “Administración”, 3 de Alimentos y Bebidas”, 5 de “Artesanías con Pasta, Pintura y Acabados” y 2 de “Informática”, beneficiando a 2,388 personas (1,610 mujeres y 778 hombres).

En la Unidad de Capacitación del municipio de Reforma, se otorgaron 125 cursos de capacitación: 1 en la especialidad “Diseño Gráfico”, 2 de “Informática”, 1 de “Artesanías con Fibras Textiles” y 121 de “Otros Cursos”, beneficiando a 2,149 personas (852 mujeres y 1,297 hombres).

En la Unidad de Capacitación del municipio de Tonalá, se otorgaron 159 cursos de capacitación: 8 en la especialidad de “Alimentos y Bebidas”, 6 de “Artesanías con Fibras Textiles”, 2 de “Confección Industrial de Ropa”, 2 de “Diseño de Modas”, 5 de “Diseño de Joyería y Orfebrería”, 7 de “Diseño y Elaboración de Muebles de Madera”, 2 de “Hotelería”, 5 de Informática”, 2 de “Inglés”, 13 de “Artesanías con Pasta, Pintura y Acabados”, 6 de “Estilismo y Bienestar Personal” y 101 de “Otros Cursos”, beneficiando a 2,472 personas (1,193 mujeres y 1,279 hombres).

En la Unidad de Capacitación del municipio de Catazajá, se otorgaron 79 cursos de capacitación: 4 de “Administración”, 1 de “Alimentos y Bebidas”, 15 de “Artesanías con Fibras Textiles”, 1 de “Artesanías con Pastas, Pintura y Acabados”, 1 de “Confección Industrial de Ropa”, 5 de “Informática”, 1 de “Estilismo y Bienestar Personal”, 2 de “Inglés” y 49 de “Otros Cursos”, beneficiando a 1,148 personas (312 mujeres y 836 hombres).

En la Unidad de Capacitación San Cristóbal de las Casas, se impartieron 59 cursos de capacitación: 1 de “Administración”, 1 de “Inglés”, 10 de “Alimentos y Bebidas”, 2 de “Artesanías con Fibras Textiles”, 7 de “Confección Industrial de Ropa” 8 de “Diseño de Modas”, 13 de “Estilismo y Bienestar Personal”, 8 de “Informática” y 9 de “Otros Cursos”, beneficiando a 991 personas (808 mujeres y 183 hombres).

En la Unidad de Capacitación Yajalón, se impartieron 97 cursos de capacitación, 1 de “Administración”, 1 de “Artesanías de Alta Precisión”, 1 de Diseño de Modas”, 2 “Empresarial”, 22 de “Informática”, 2 de “Inglés”, 67 de “Otros Cursos” y 1 de “Confección Industrial de Ropa”, beneficiando a 1,412 personas (561 mujeres y 851 hombres)

Acción Móvil de Berriozábal, se impartieron 3 cursos de capacitación en la especialidad de “Informática”, beneficiando a 30 personas (25 mujeres y 5 hombres).

Acción Móvil de Chiapa de Corzo, se impartieron 62 cursos de capacitación: 15 en la especialidad “Administración”, 5 de “Alimentos y Bebidas”, 2 de “Artesanías con Pasta, Pintura y Acabados”, 2 de “Estilismo Personal” 1 de “Inglés” y 37 de “Otros Cursos”, beneficiando a 954 personas (79 mujeres y 875 hombres).

Acción Móvil de Jitotol, se impartieron 2 cursos de capacitación: 1 en la especialidad “Artesanías con Fibras Textiles” y 1 de “Otros Cursos”, beneficiando a 39 personas (28 mujeres y 11 hombres).

Acción Móvil Soyaló, se impartieron 2 cursos de capacitación: 1 en la especialidad “Informática” y 1 de “Confección Industrial de Ropa”, beneficiando a 26 personas, 18 fueron mujeres y 8 hombres.

Acción Móvil Cintalapa, se impartieron 16 cursos de capacitación: 1 en la especialidad de “Artesanías con Fibras Textiles”, 1 de “Confección Industrial de Ropa”, 2 de “Alimentos y Bebidas”, 6 de “Estilismo y Bienestar Personal” y 6 de “Informática”, beneficiando a 265 personas (215 mujeres y 50 hombres).

Acción Móvil Ángel Albino Corzo, se impartieron 4 cursos de capacitación: 3 en la especialidad “Otros Cursos” y 1 de “Administración”, beneficiando a 58 personas (23 mujeres y 35 hombres).

Acción Móvil Pichucalco, se impartieron 65 cursos de capacitación: 50 en la especialidad “Otros Cursos”, 11 “Artesanías con Pasta, Pintura y Acabados”, 2 de “Artesanías con Fibras Textiles”, 1 de “Alimentos y Bebidas” y 1 de “Confección Industrial de Ropa”, beneficiando a 1,014 personas (496 mujeres y 518 hombres).

Acción Móvil Ostucán, se impartieron 6 cursos de capacitación: 6 en la especialidad “Otros Cursos”, beneficiando a 109 personas (56 mujeres y 53 hombres).

Acción Móvil Arriaga, se impartieron 85 cursos de capacitación: 3 en la especialidad de “Estilismo y Bienestar Personal”, 1 de “Inglés”, 72 de “Otros Cursos”, 3 de “Producción Industrial de Alimentos”, 1 de “Administración”, 2 de “Alimentos y Bebidas”, 1 de “Artesanías con Pasta, Pintura y Acabados” y 2 de “Informática”, beneficiando a 1,104 personas (593 mujeres y 511 hombres).

Acción Móvil Salto de Agua, se impartieron 8 cursos de capacitación: 3 en la especialidad de “Administración”, 2 de “Artesanías con Fibras Textiles”, 1 de “Informática” y 2 de “Otros Cursos”, beneficiando a 127 personas (59 mujeres y 68 hombres).

Acción Móvil Teopisca, se impartieron 10 cursos de capacitación: 3 en la especialidad de “Confección Industrial de Ropa”, 2 de “Estilismo y Bienestar Personal”, 2 de “Informática”, 1 de “Alimentos y Bebidas” y 2 de “Otros Cursos”, beneficiando a 125 personas (90 mujeres y 35 hombres).

Acción Móvil Ocosingo, se impartieron 20 cursos de capacitación: 1 en la especialidad de “Confección Industrial de Ropa”, 1 de “Estilismo y Bienestar Personal”, 14 de “Informática”, 1 de “Inglés” y 3 de “Otros Cursos”, beneficiando a 351 personas (173 mujeres y 178 hombres).

Acción Móvil Tuzantán, se otorgaron 30 cursos de capacitación: 7 de “Artesanías Con Fibras Textiles”, 2 de “Artesanías con Pasta, Pintura y Acabados”, 3 de “Estilismo y Bienestar Personal”, 7 de “Informática” y 11 de “Otros Cursos”, beneficiando a 503 personas (337 mujeres y 166 hombres).

De los 1,510 cursos de capacitación impartidos, se inscribieron 23,021 personas, de las cuales egresaron 22,033, representando con ello una eficiencia terminal del 96 por ciento, del total de egresados, mismos que a continuación se detallan:

UNIDAD / ACCIÓN	CURSOS	ALUMNOS	
		INSCRITOS	EGRESADOS
Tuxtla Gutiérrez	167	2 133	2 090
Jiquipilas	106	1 731	1 477
Comitán de Domínguez	89	1 341	1 322
Villaflores	164	2 388	2 387
Reforma	125	2 149	2 149
Tapachula	152	2 551	2 094
Tonalá	159	2 472	2 419
Catazajá	79	1 148	1 146
Yajalón	97	1 412	1 412
San Cristóbal de las Casas	59	991	917
Acción Móvil Berriozábal	3	30	30
Acción Móvil Cintalapa	16	265	217
Acción Móvil Chiapa de Corzo	62	954	954
Acción Móvil Jitotol	2	39	39
Acción Móvil Ángel Albino Corzo	4	58	58
Acción Móvil Arriaga	85	1 104	1 104
Acción Móvil Ocosingo	20	351	338
Acción Móvil Ostucán	6	109	109
Acción Móvil Pichucalco	65	1 014	1 014
Acción Móvil Teopisca	10	125	124
Acción Móvil Tuzantán	30	503	480
Acción Móvil Soyaló	2	26	26
Acción Móvil Salto de Agua	8	127	127
<b>TOTAL</b>	<b>1 510</b>	<b>23 021</b>	<b>22 033</b>

Además, se firmaron 1,620 Convenios Institucionales de Colaboración en Materia de Capacitación, beneficiando a un total de 23,021 personas.

#### COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE CHIAPAS (CECAM)

En el Periódico Oficial No. 054 de fecha 15 de agosto del 2001, fue publicada la Ley que crea la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje para Usuarios y Prestadores de Servicios relacionados con la Salud, misma que entró en vigor un día después de su publicación.

Posteriormente, el 19 de diciembre del 2003, fueron publicadas en el Periódico Oficial No. 210, las reformas a la Ley de Creación, misma que entre otras, se cambió la denominación, quedando a partir de esa fecha como: Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas.

La CECAM es un organismo descentralizado de la administración pública, con personalidad jurídica, patrimonio propio y con plena autonomía técnica para emitir sus opiniones, acuerdos, dictámenes y laudos.

Busca que la substanciación de la queja y de los procedimientos que se sigan ante esta Comisión, se tramiten de manera breve y sencilla, sujetándose a las formalidades esenciales que requieren la integración de los expedientes respectivos, respetando siempre la discreción y la ética médica.

### Misión

---

Difundir entre usuarios y prestadores de servicios de salud, la información necesaria sobre los derechos y obligaciones de ambas partes, con el fin de prevenir conflictos, siendo éste el medio óptimo para resolver los que se presenten entre usuarios y, ante una queja, servir de intermediario para una composición amigable, en un ámbito de respeto, imparcialidad, objetividad, confidencialidad y gratuidad.

### Acciones Estratégicas Sustantivas

---

Se recibieron 118 expedientes, con sede en Tuxtla Gutiérrez y en las Delegaciones de Tapachula y Palenque, de los cuales 29 fueron orientaciones, 3 asesorías a usuarios, 78 quejas (inconformidades) y 8 solicitudes de dictamen.

#### Delegación Regional de Tuxtla Gutiérrez.

Se recibieron 78 expedientes, de los cuales 9 fueron orientaciones, 1 asesoría, 60 inconformidades y 8 solicitudes de dictamen.

Los motivos que ocasionaron las 9 orientaciones fueron: 3 por atención de parto y puerperio y 6 tratamiento médico; en las especialidades siguientes: 1 de auxiliar de diagnóstico, 4 de ginecología, 1 de medicina física, 1 de neurocirugía, 1 de oftalmología y 1 de obstetricia. Las instituciones involucradas fueron 6 públicas y 3 privadas.

En cuanto a 1 asesoría fue 1 de tratamiento médico; en la especialidad de traumatología, institución involucrada pública.

De los expedientes por inconformidades, se recibieron 60, de los cuales: 9 de atención de parto y puerperio, 40 de tratamiento médico, y 11 de tratamiento quirúrgico. En las especialidades siguientes: 1 de angiología, 1 de cardiología, 4 de cirugía general, 1 de endocrinología, 1 de gastroenterología, 10 de ginecología, 4 de medicina familiar, 2 de medicina física, 5 de medicina general, 1 de medicina del trabajo, 1 de medicina interna, 1 de medicina preventiva, 2 de neurología, 1 de neurocirugía, 2 de oftalmología, 1 de odontología, 2 de oncología, 4 de pediatría, 1 de proctología, 1 de terapia intensiva, 4 de traumatología, 5 de urología y 5 de urgencias médicas. Las instituciones involucradas fueron 51 públicas y 9 privadas.

En cuanto a los motivos de las 8 solicitudes de dictamen que se generaron fueron las siguientes: 1 de atención de parto y puerperio, 1 de tratamiento quirúrgico y 6 de tratamiento médico. En las especialidades siguientes: 1 de cirugía plástica, 2 de ginecología, 1 de medicina interna, 1 de neurocirugía, 2 de pediatría y 1 de psiquiatría. Las instituciones involucradas fueron 4 públicas y 4 privadas.

Las 9 orientaciones y 1 asesoría, fueron con la satisfacción del prestador del servicio médico. Las 60 inconformidades se integraron de la siguiente manera: 34 por gestión inmediata, 1 aclaración aceptada, 2 improcedente, 16 en proceso y 7 fueron enviadas a la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED).

Por último, en cuanto a las 8 solicitudes de dictámenes, se integraron de la siguiente manera: 7 en proceso y 1 concluido.

#### Delegación Regional de Tapachula.

Se recibieron 36 expedientes, en las siguientes modalidades: 18 orientaciones, 2 asesorías y 16 inconformidades.

Los motivos que ocasionaron las 18 orientaciones fueron: 1 auxiliar de diagnóstico y tratamiento, 2 de atención inicial, 2 atención de parto y puerperio, 3 relación médico paciente, 9 tratamiento médico y 1 tratamiento quirúrgico. En las



especialidades siguientes: 1 cirugía general, 4 medicina general, 4 medicina familiar, 1 medicina interna, 2 obstetricias y 6 de urgencias. Las instituciones involucradas fueron 17 públicas y 1 privada.

En cuanto a las 2 asesorías a usuarios, fueron: 1 de atención de parto y puerperio y 1 de tratamiento médico. En las especialidades siguientes: 1 de ginecología y 1 de urgencias. Las instituciones involucradas fueron 2 públicas.

De las 16 inconformidades o motivos de quejas fueron: 1 de atención de parto y puerperio, 10 tratamiento médico, y 5 tratamiento quirúrgico. En las especialidades siguientes: 1 de angiología, 4 cirugía general, 2 cirugía maxilofacial, 1 de gastroenterología, 1 de ginecología, 1 hematología, 1 de medicina general, 1 de obstetricia, 1 de psiquiatría, 1 de nefrología, 1 de traumatología y 1 de urgencias médicas. Las instituciones involucradas fueron 15 públicas y 1 privada.

De las 18 orientaciones y 2 asesorías, con la satisfacción del usuario. En tanto de las 16 inconformidades, se atendieron en las modalidades siguientes: 5 por gestión inmediata, 4 en proceso y 7 fueron turnadas a la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED).

### **Delegación Regional de Palenque.**

Se recibieron 4 expedientes, de los cuales 2 fueron de orientaciones y 2 inconformidades.

Los motivos que ocasionaron las 2 orientaciones fueron: 1 de atención inicial y 1 de tratamiento médico; en las especialidades siguientes: 1 de ginecología y 1 de medicina familiar. Las instituciones involucradas fueron 1 pública y 1 privada.

De las 2 inconformidades, los motivos fueron: 1 de auxiliares de diagnóstico y tratamiento y 1 de tratamiento médico. En las especialidades siguientes: 1 de ginecología y 1 de medicina general. Las instituciones involucradas fueron 1 pública y 1 privada.

En conclusión las 2 orientaciones, con la satisfacción del mismo y los asuntos de las inconformidades fueron: 1 por gestión inmediata y 1 en proceso.

Por otra parte, la Comisión dio seguimiento a las actividades de difusión de los servicios y labores que presta, tales como: 16 conferencias otorgadas por la Comisión Estatal, con sede en Tuxtla Gutiérrez y en las Delegaciones de Tapachula y Palenque, con una audiencia de 242 personas.

Además, se entregaron 262 trípticos y 501 posters, como a continuación se detalla: en conferencias se entregaron 262 trípticos y 121 posters y por difusión impresa entregada a otros medios fueron 380 posters.

Los temas más destacados en las conferencias fueron: Norma Oficial Mexicana del Expediente Clínico, El quehacer de la CECAM, Derechos Humanos, Consentimiento Informado, El Expediente Clínico, entre otros.

En la Delegación de Tuxtla Gutiérrez, se otorgó: 1 entrevista Radiofónica, por Radio Núcleo, con el tema "Actividades de la CECAM".

El personal administrativo de la Comisión, recibió 4 cursos, mismos que a continuación se detallan:

1. Directrices Normativas y Operativas del Presupuesto de Egresos 2013.
2. Sistema Integral de Administración Hacendaria Estatal (SIAHE-Presupuesto Contable 2013).
3. Capacitación para el uso del Sistema para la Administración de Combustible.
4. Primer Curso de Inducción en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

---

## **INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH)**

---

Es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, inició operaciones en el mes de junio de 1982, con el propósito de garantizar las prestaciones y beneficios de la seguridad social, a los trabajadores

del Estado, así como a los pensionados y a los familiares derechohabientes de ambos, de acuerdo a la Ley que lo rige.

### Misión

---

Otorgar servicios médicos y prestaciones económicas y sociales con un enfoque de calidad, a los servidores públicos afiliados al ISSTECH y sus familiares derechohabientes; para dar protección suficiente y oportuna, ante contingencias, tales como la enfermedad y la invalidez, así como la vejez o la muerte, buscando siempre el bienestar integral; mediante el uso eficiente, racional y transparente de sus recursos, el trabajo en equipo y una actitud corresponsable y con sentido humano.

### Acciones Estratégicas Sustantivas

---

La población derechohabiente, es de 87,103 personas (50,478 son del sexo femenino y 36,625 del sexo masculino) de las diferentes Instituciones afiliadas, de las cuales 24,557 correspondieron a trabajadores asegurados, 6,952 pensionados y 55,594 familiares de ambos; mismos que fueron atendidos a través de 12 unidades médicas, 7 subcoordinaciones médicas y 37 puestos periféricos; ubicados fuera de la zona de influencia de las unidades médicas, 1 centro de rehabilitación física en Tuxtla Gutiérrez, así también para otorgar los servicios de tercer nivel, contaron con convenios de subrogación con Institutos y Hospitales de las ciudades de México, Villahermosa y Tuxtla Gutiérrez; 2 casas clínicas geriátricas ubicadas en Tuxtla Gutiérrez y Comitán de Domínguez, 1 centro deportivo y cultural y 1 unidad deportiva ubicada en la zona oriente, ambos en Tuxtla Gutiérrez.

En los municipios en los que el Instituto cuenta con unidades médicas, se llevaron a cabo 48,911 acciones de medicina preventiva, que consistieron en lo siguiente: participación en 1 semana Nacional de Salud celebrada en el mes de febrero del ejercicio 2013; 743 consultas de enfermedades diarreicas agudas; 1,772 consultas respiratoria, 1,063 consultas por otras patologías a niños menores de 5 años; 424 consultas a niño sano; 1,626 sobres de suero vida oral y 4 casos de enfermedades transmisibles; 29,882 detecciones de enfermedades crónico-degenerativas (detecciones de sobre peso mediante somatometrías, nefropatía, síndrome metabólico, osteoporosis, diabetes mellitus, hipertensión arterial, cáncer cérvico-uterino, mamario y prostático); 9,915 pacientes en control de diabetes mellitus e hipertensión arterial y 225 casos nuevos en esta patología; se otorgaron 589 consultas de control prenatal; 303 embarazos (278 son normoevolutivos y 25 de alto riesgo) y 131 pruebas de tamiz neonatal; se atendieron a 182 usuarias activas y 351 ofertas sistemáticas y consejería en el programa de planificación familiar.

Asimismo, se llevaron a cabo 367 pláticas de orientación para la salud; 542 consultas de síndrome metabólico; 468 consultas de nutrición; 213 consultas de psicología; 10 pláticas intramuros; 92 sesiones individuales y 8 conferencias a pacientes sobre la educación en diabetes.

En medicina curativa se otorgaron 129,580 acciones, que consistieron en: 65,713 consultas de medicina general, 31,708 consultas de medicina especializada, 26,155 consultas de urgencias, 3,580 consultas odontológicas, 1,819 egresos hospitalarios, 359 referencias al tercer nivel y 246 terapias de rehabilitación física; beneficiando a 21,335 derechohabientes.

En el proyecto de pensionados y jubilados, al inicio del ejercicio se tenía una nómina de 924 pensionados y jubilados y al mes de marzo del actual, se contó con 918, reduciéndose ésta por fallecimientos y finiquito de pensión.

Además, se programó el pago de nómina de 6,494 pensionados y jubilados, incluyendo 970 nuevas pensiones estimadas a otorgarse en el ejercicio, así también de 81 bajas por defunción; de las cuales se otorgaron 209 nuevas pensiones, 15 causaron baja por fallecimiento y 1 por mayoría de edad; contando al mes de marzo del actual, con una nómina de 5,745 pensionados y jubilados a partir del 1° de enero de 1997.

Además, se pagaron 22 apoyos económicos de servicios funerarios y gastos de sepelio a familiares de pensionados y jubilados fallecidos.

El proyecto Política y Regulación de las Pensiones y Jubilaciones, se programó otorgar 970 nuevas pensiones y jubilaciones, de las cuales se otorgaron 209 solicitudes.

En el proyecto Atención a Pensionados y Jubilados: se otorgaron 840 consultas de medicina geriátrica a derechohabientes en edad plena, a través de las casas geriátricas de Tuxtla Gutiérrez y Comitán de Domínguez, beneficiando a 306 derechohabientes.

Asimismo, se otorgaron 516 préstamos a corto plazo, con un monto máximo a otorgar de 0.06 millones de pesos.

Por último en las actividades culturales y disciplina deportiva, se impartieron 4,551 horas/clase a través de los talleres de guitarra, danza folklórica infantil y adultos, marimba, ajedrez, baile hawaiano y tahitiano, arte decorativo, inglés, artes plásticas; así como gimnasia olímpica, tae kwon do, natación, físico-culturismo, básquetbol, gimnasia aeróbica, fútbol soccer, así como curso de verano, que se desarrollaron en las instalaciones del centro deportivo y la unidad deportiva del oriente, además de las actividades de apoyo administrativo, para el adecuado desempeño de las actividades culturales y deportivas beneficiando a 1,314 derechohabientes.

### TALLERES GRÁFICOS DE CHIAPAS

Talleres Gráficos de Chiapas busca consolidarse como líder en los servicios de impresión de las artes gráficas, principalmente para el Sector Público con Sistemas de Producción en permanente renovación que lo caracterice como eficaz, eficiente y económico; en este contexto, los recursos se reinvierten para efecto de su operación en la adquisición de maquinaria y equipo de vanguardia, acorde a las necesidades y exigencias de las Dependencias y Entidades, mientras que otro porcentaje de los recursos que se obtienen, se destinan a obras de beneficio social al DIF Chiapas por donativos.

#### Misión

Prestar servicios de impresión y edición, que requieran las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal; con un servicio eficaz, eficiente y económico, a través de equipos y maquinaria actualizada; constituyendo una fuente de trabajo y de recursos, para obras de beneficio social en el Estado.

#### Acciones Estratégicas Sustantivas

Dando continuidad a las actividades que realiza esta Entidad, y con la finalidad de alcanzar los objetivos estratégicos, lograron atender las demandas solicitadas, para satisfacer las necesidades de impresión de diversas Instituciones, por 405 órdenes de impresión, consistiendo en 4'183,893 producciones, como a continuación se detallan:

CONCEPTO	EJEMPLARES	PRODUCCIÓN
Formas (Hojas membretadas, Constancias, Certificados, Actas, Recetas Médicas, Guías de Tránsito, Boletas de Infracción, Diplomas, Cuestionarios, Actas de Visitas, Cédulas y Kardex)	88	3 294 053
Invitaciones y Tarjetas (Volantes y Flyers)	32	324 371
Libros y Cuadernillos (Bitácoras, Folletos y Guías)	56	320 032
Agendas, Calendarios, Sobres, Folders, Carpeta, Boletos, Bandas y Souvenirs	84	130 580
Trípticos, Dípticos y Cuadrípticos (Polípticos y Programas de Mano)	16	74 800
Carteles y Mapas (Pósters y Convocatorias)	28	25 700
Periódicos y Revistas	53	12 640
Lonas, Viniles y Textos (Banners)	48	1 717
<b>TOTAL</b>	<b>405</b>	<b>4 183 893</b>

De lo anterior se logró satisfacer las necesidades de impresión de diversas Instituciones, Colegios, Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado, consistentes en la impresión de formatos, libros y cuadernillos; periódicos y

revistas; trípticos, dípticos y cuadrípticos; carteles y mapas; lonas, viniles y textos, formas y otros; destinado para las 405 órdenes de impresión.

De lo cual se requirió la mano de obra de personal calificado, de las áreas de Producción y Administrativo, destinando un importe de 7.2 millones de pesos.

Además, se requirieron y pagaron servicios, tales como: suministro de energía eléctrica, teléfono, agua, servicio de vigilancia, maquila, reparación y mantenimiento de vehículos, alimentos, entre otros. Es importante mencionar que para realizar las impresiones, se adquirió y utilizó materiales tales como: papel, tintas, productos químicos, combustibles, películas fotográficas, pegamentos, entre otros.

---

### **SOCIEDAD OPERADORA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ÁNGEL ALBINO CORZO, S.A. DE C.V. (SOAIAAC)**

---

El aeropuerto es una empresa compleja en servicios de transportación de pasajeros, con amplia capacidad y experiencia en la proveeduría de servicios a sus clientes brindando la debida atención a sus usuarios.

El aeropuerto genera importantes fuentes de ingresos adicionales a la provisión de su infraestructura aeroportuaria, como la prestación de servicios a sus clientes y visitantes, la provisión de medios para que otros participantes los generen y a la obtención de rentas y participaciones por las actividades que presten otros inversionistas.

De lo anterior, se han dado iniciativas hacia la expansión de servicios integrales, como son las concesiones comerciales de servicios, de ventas en detalle, de alimentos y bebidas, entre otras, bajo un esquema de colaboración con la iniciativa privada, mediante el pago de rentas.

#### **Misión**

---

Prestar competitivamente servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales de primera calidad y con atención individualizada, en unas instalaciones con tecnología de punta y capaces de servir tanto a usuarios domésticos como Internacionales, así como a las aeronaves existentes y a las que ya están diseñando y/o experimentando los principales fabricantes de aviones comerciales del mundo.

#### **Acciones Estratégicas Sustantivas**

---

La meta propuesta fue manejar 779,237 pasajeros en 8,446 operaciones aéreas de manera indirecta, para beneficiar a la población de la zona de influencia del centro del Estado, que asciende a 1'364,425 habitantes, en los 14 municipios que lo conforman (Tuxtla Gutiérrez, Chiapa de Corzo, Berriozábal, San Cristóbal de Las Casas, Villaflores, Arriaga, Tonalá, Comitán de Domínguez, Cintalapa, Ocozocoautla de Espinosa, Jiquipilas, Acala, San Fernando y Suchiapa).

Mediante acciones coordinadas entre líneas aéreas, servicios terrestres y comerciales, se logró el flujo de 395,935 pasajeros con 7,782 operaciones aéreas registradas. Dentro del Aeropuerto, se generaron en forma directa 250 empleos (locales arrendados y aerolíneas) y 300 en forma indirecta (negocios aledaños en el aeropuerto), captando ingresos por prestación de servicios aeroportuarios y otros ingresos.

Se realizaron gastos preoperativos, para la construcción del Aeropuerto de Palenque con una erogación acumulada de 88.1 millones de pesos, integrado de la siguiente manera: ejercicio 2009, se ejerció 8.7 millones de pesos; ejercicio 2010, 51.0 millones de pesos, ejercicio 2011, 12.9 millones de pesos, ejercicio 2012, se ejerció 12.7 millones de pesos y para el periodo de enero a junio del 2013, 2.8 millones de pesos, por concepto de supervisión del cumplimiento de términos y condiciones establecidas por SEMARNAT.

En el ramo de transporte público aéreo, se cubrieron 40 operaciones diarias en promedio, a 4 destinos Nacionales directos (México, Monterrey, Cancún y Guadalajara) efectuados por las compañías aéreas: Aerovías de México, S.A. de C.V. (Aeroméxico), ABC Aerolíneas, S. A. de C. V. (Interjet), Aeroenlaces Nacionales, S.A. de C.V. (Viva Aerobús), Concesionaria Vuela Compañía de Aviación, S. A. de C. V. (Volaris) y 1 destino Internacional directo (Houston) efectuado por United Airlines Inc.

La operación del Aeropuerto dio el paso para ofrecer nuevas oportunidades de negocios y la creación de nuevos empleos.

En las nuevas concesiones de transporte terrestre se dio oportunidad de invertir a los ejidatarios que resultaron afectados con la expropiación de sus tierras para la construcción del mismo.

---

### **SOCIEDAD OPERADORA DE LA TORRE CHIAPAS, S.A. DE C.V. (SOTCH)**

---

Empresa de Participación Estatal, creada con el objeto de Administrar, Operar y aprovechar los espacios de la “Torre Chiapas” ubicada en el Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; de acuerdo al Decreto N° 220, publicado en el Periódico Oficial N° 299 de fecha 11 de Mayo del 2011.

La Sociedad Mercantil denominada Sociedad Operadora de la Torre Chiapas S.A. de C.V., se constituyó mediante instrumento público N° 147, Libro 2, de fecha 01 de Junio del año 2011, pasada ante la Fe del Notario Público N° 112 del Estado de Chiapas.

La Sociedad es una Empresa de Participación Estatal, creada con el objeto de administrar, operar y aprovechar los espacios de la “Torre Chiapas”.

#### **Misión**

---

Contribuir con el desarrollo económico y la promoción de la buena imagen del Estado de Chiapas, manteniendo una infraestructura cómoda, segura y funcional, a una tarifa competitiva y de manera ininterrumpida, en la que las Dependencias y Entidades públicas, empresas privadas e inversionistas, realizan negocios y desempeñan sus labores a favor de la economía local.

#### **Acciones Estratégicas Sustantivas**

---

Se prestaron servicios de administración, operación y mantenimiento a Dependencias, Entidades Estatales, Municipales y Federales las cuales fueron:

##### Dependencias y Entidades Estatales

- Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur y Enlace para la Cooperación Internacional
- Instituto de Salud
- Secretaría de la Función Pública
- Secretaría de Hacienda
- Secretaría de Turismo
- Biodiesel Chiapas
- Secretaría de Planeación
- Instituto Estatal del Agua
- Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal
- Secretaría de la Juventud
- Secretaría de Economía
- Casa Chiapas

##### Dependencias y Entidades Federales

- Secretaría de Relaciones Exteriores

- Organización de las Naciones Unidas
- Consulado de Guatemala
- Secretaría de Economía

#### Dependencias y Entidades Municipales

- H. Ayuntamiento Municipal de Tuxtla Gutiérrez (Secretaría de Administración)
- Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado

#### Empresas Particulares

- Banorte
- Grupo Salinas
- TV Azteca
- Iusacell
- Jaguares de Chiapas

Para el caso específico de Casa Chiapas, el servicio se prestó hasta el 15 de abril del año en curso.

Se llevó a cabo la primera Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Operadora de la Torre Chiapas, S.A. de C.V., en la que se trataron acuerdos, destacando los siguientes:

- Informe del Nombramiento expedido por el C. Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas, de la Directora General de la Sociedad.
- Propuesta y aprobación en su caso, de la revocación del poder general.
- Nombramiento o ratificación, de las personas que integrarán el Consejo de Administración de la Sociedad. Se aprueba por unanimidad de los accionistas presentes, la propuesta de integración del Consejo de Administración, en los términos propuestos; por lo que se instruyó al Secretario de la Asamblea notificar a los Titulares de las Dependencias y Organismos del Gobierno del Estado que se han designado para integrar el Consejo de Administración, haciendo de su conocimiento las prerrogativas y obligaciones que les confiere dicho cargo honorífico, así como la designación de un representante con capacidad de decisión, con cargo mínimo de director o su equivalente, que apruebe el propio Órgano Colegiado, de conformidad a lo establecido en el Artículo 23 Segundo Párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chiapas.
- Nombramiento o ratificación, del Comisario Público Propietario de la Sociedad.

Se brindó mantenimiento preventivo y correctivo menor a tableros y transformadores tipo "C" en 30 cuartos eléctricos. Asimismo se dio mantenimiento preventivo a paneles de parcheo, switches y cableado en 23 cuartos de Intermediate Distributor Floor (IDF); equipos del sistema de circuito cerrado de televisión, cámaras, cableado y equipos de grabación de vídeo, equipos de control de accesos, chapas eléctricas de las puertas principales, lectores de tarjetas, botones liberadores y tableros de control. Se llevó a cabo el mantenimiento a equipos de detección de humo, sirenas de alarma, estrobos y tableros de control.

Además, se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos de elevadores, tableros de control y ajustes de programación.

También se dio mantenimiento a los generadores de agua helada (chillers) y se llevó a cabo la limpieza de ductos de aire acondicionado; se brindó mantenimiento mayor a todo el sistema de aire acondicionado y bombas hidroneumáticas.

Se revisaron las rejillas pluviales y se llevaron a cabo trabajos de limpieza y desazolve del sistema de desagüe pluvial.

Se dio mantenimiento al helipuerto con pintura, revisión y pintado de malla de seguridad.

Se realizaron techados de los tableros de control de la planta de tratamiento de aguas residuales.

Por último, se atendieron reportes de fallas eléctricas, alumbrado, contactos, interruptores y equipos de comunicación de voz y datos, ajuste de temperatura y calibración de termostatos del sistema de aire acondicionado, reparaciones menores del sistema hidrosanitario y elevadores, reparación de puertas de madera (chapas y bisagras), nivelación de puertas de cristal, mantenimiento preventivo a puertas automáticas, reparación de plafones, aplicación de redimix y pintura ignífuga, reposición de llantas, tornillos y pistones en mobiliario diverso, liberación de gavetas, mantenimiento de cancelería y cadenas de persianas, reparación y aplicación de pegamento a alfombras y losetas en baños y vestíbulos de elevadores.

## ORGANISMOS AUTÓNOMOS

### INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (IEPC)

El día 29 de Noviembre del año 2007, se publicó en el Periódico Oficial del Estado No. 065, de esa misma fecha, el decreto No. 004 expedido por el H. Congreso del Estado, por el que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Chiapas, en la que se extingue el Instituto Estatal Electoral y se crea el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, como un organismo público del Estado, autónomo, permanente, independiente, con personalidad jurídica y patrimonio propios, el cual quedó legalmente instalado el día 1° de Enero del año 2008.

#### Misión

Organizar, preparar, desarrollar, vigilar y coordinar en toda la Entidad, los procesos electorales para elegir Gobernador, Diputados al Congreso del Estado y miembros de Ayuntamientos, a través del sufragio universal, libre, secreto y directo; y con estricto apego a las disposiciones del Código Electoral del Estado de Chiapas.

#### Acciones Estratégicas Sustantivas

En el proyecto Supervisar las Actividades del IEPC y Conducir el Cumplimiento de las Disposiciones Legales, se realizaron 32 participaciones y promoción a la difusión de la Cultura Democrática y posicionamiento del IEPC, dentro de los cuales se asistió al proceso de selección de los alumnos de la primera generación de maestría en Derecho Procesal Constitucional y Electoral, de la Comisión de Fiscalización Electoral y en la Elección Escolar del Instituto de Estudios Superiores de Monterrey. Se colaboró con el Consejo General y las Comisiones Permanentes y Especiales, llevando a cabo la supervisión y seguimiento del desarrollo de las actividades de las áreas, asimismo se realizaron diversas visitas a municipios y distritos del Estado, para intercambio de impresiones con autoridades municipales, representantes de partidos políticos, colegios de profesionistas y organizaciones sociales, sobre la materia electoral.

Se asistió a la Convención Nacional de Fiscalización y de la Cultura de la Legalidad Electoral con el tema "Pacto de Civilidad", organizado por la Comisión de Fiscalización Electoral, se asistió también a la inauguración del Instituto de Investigación y Posgrados Electoral, organizado por la Comisión de Fiscalización Electoral (COFEL).

Respecto al proyecto Derechos y Financiamientos a Partidos Políticos, se realizó el cálculo del financiamiento público anual para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes que se les otorga a los partidos políticos, asimismo se efectuaron las ministraciones correspondientes al primer trimestre del año en curso. Se registraron los representantes propietarios y suplentes de los partidos políticos y coaliciones ante el Consejo General. Se atendieron las solicitudes de los representantes de los partidos políticos acreditados y coaliciones ante esta Dirección Ejecutiva.

En el proyecto: Coordinar y Ejecutar las Políticas Públicas y los Programas del Órgano Electoral para el Fortalecimiento de la Cultura-Democrática 2013, se realizaron 3 sesiones del Consejo General del Instituto de

Elecciones y Participación Ciudadana. Se llevó a cabo la firma de 2 convenios de Apoyo y Colaboración con diferentes autoridades Federales, Estatales, Municipales e Institucionales Públicas y Privadas; se coordinaron y dirigieron 7 reuniones de trabajo con funcionarios electorales y representantes de los partidos políticos; el Consejero Presidente asistió a 9 reuniones de trabajo dentro y fuera del Estado sobre actividades relacionadas con la materia electoral jurídica; se dio atención a 190 audiencias personales vía telefónica e internet, que fueron atendidas por el Consejero Presidente del Instituto y la Secretaria Particular. Por otra parte, se cumplió con 240 trámites y seguimiento de la correspondencia externa e interna recibida.

Del proyecto: Coordinación, Control y Vigilancia de la Ejecución de las Actividades del Consejo General del IEPC, en el Ejercicio 2013, se fungió en 5 sesiones como Secretario del Consejo General del Instituto, se expidieron 4 documentos de acreditaciones de personalidad de representantes de los partidos políticos, consejeros distritales electorales, así como la estructura electoral. El Consejero Presidente firmó 4 acuerdos y resoluciones emitidos por el Consejo General, asimismo se dio fe de los actos del Consejo General y se expidieron 5 certificaciones y constancias. Se realizaron 4 mesas de trabajo con el H. Ayuntamiento de Arriaga, Tecnológico de Monterrey, IEA y H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez previo a la firma de Convenio; además de que fueron elaborados 6 Acuerdos de la Junta General Ejecutiva.

En el proyecto: Proporcionar Asesoría Jurídica, así como el Apoyo Técnico en la Materia, se realizó lo siguiente:

- Certificación de 1 acta de sesión del Consejo Municipal Electoral de Mazatán, Chiapas.
- 6 certificaciones de documentos relativos a la declaración bajo protesta de decir verdad.
- Se elaboró el proyecto de reformas al Código de Elecciones y Participación Ciudadana, proyecto de reformas a la Constitución política del Estado de Chiapas, proyecto de reformas a la Ley Orgánica Municipal del Estado, proyecto de reformas al Reglamento Interno del Instituto.
- Elaboración de los Lineamientos que establecen los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Además, se elaboró proyecto de Convenio de Apoyo y Colaboración Institucional a celebrarse con la Secretaría de la Función Pública del Estado de Chiapas, con la finalidad de implementar en el Organismo Electoral diversos programas: SERAPE, Firma electrónica avanzada y Declara Chiapas. Se elaboró proyecto de contrato de donación a celebrarse entre el IEPC y el Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional del Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, para la donación de diferentes libros para las bibliotecas públicas: se elaboró Convenio de pago de prestación de servicios para la elaboración y suministro de la documentación electoral que celebran por parte del Instituto y Talleres Gráficos de México.

En el proyecto: Difusión de Actividades Institucionales y Apoyo en la Promoción de la Cultura Político Democrática, se elaboraron 62 síntesis de los diarios locales de mayor circulación en el Estado, sobre las notas más relevantes en materia política y electoral, se realizaron 62 monitoreos de los noticieros más importantes en radio y televisión, a fin de captar las noticias sobre política y elecciones; así como la promoción que difunde el IEPC.

Se brindaron 3 apoyos de sonorización, grabaciones en audio y video y tomas de fotografías en reunión de trabajo y eventos Institucionales del IEPC. Se realizó el spot para radio y televisión y la producción del material publicitario para campaña de promoción "Seguimos trabajando". Se enviaron 2 comunicados de prensa a los medios informativos estatales para difundir los siguientes eventos: "Firma de convenio de colaboración del IEPC con el Instituto de Educación para los Adultos" y el "IEPC declara clausurado el proceso electoral en Chiapas"; asimismo se difunden a través de la página web y de diversos diarios locales los diversos comunicados de prensa y se elaboró la gaceta "Civitas", ciudadanía y democracia".

Respecto al Proyecto: Desarrollo e Innovación Tecnológica, se realizaron 10 mantenimientos correctivos a laptops, mantenimiento e instalación de impresoras, instalación y actualización de software, restablecimiento de contraseñas de usuarios, creación de cuentas de usuarios y soporte técnico a usuarios en materia de informática; se realizó 1 actualización en la página web del Instituto, en los apartados de Directorio de Funcionarios, Transparencia y comunicados de prensa; se llevó a cabo el mantenimiento preventivo del equipo que se utilizó como urna electrónica; se realizaron 4 reacomodos de los cables de red, corriente eléctrica, equipo de comunicaciones y de cómputo; se subieron 2 comunicados de prensa a la página web; se realizaron 2 pruebas de operación al equipo de la urna electrónica para analizar su operación y buen funcionamiento; se realizaron 4 configuraciones e instalación de trocales



del primer y tercer piso del edificio; se realizó 1 revisión de los equipos de comunicación (switch) que enlazan la red del Instituto y se llevaron a cabo 51 servicios diversos de apoyo a las áreas destacando: instalación de impresoras, recuperación de archivos, instalación de antivirus, respaldos, sustitución de no-break, instalación de diversos softwares, actualización de equipos, entre otros.

Del proyecto: Actualización de la Cartografía Electoral y Reseccionamiento, se llevó a cabo la actualización de las secciones cartográficas con la información proporcionada por el IFE de fecha julio del 2012, última actualización realizada por el área de cartografía de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE). Se elaboró el catálogo de localidades con la información proporcionada por el IFE y se apoyó a otras áreas del Instituto con información referente a las secciones electorales que pertenecen a cada Distrito Local del Estado de acuerdo a la última aprobación de Redistribución local y Reseccionamiento del Estado de Chiapas.

En el proyecto: Educación Cívica y Participación Ciudadana, se analizó y revisó el material didáctico y de apoyo para las actividades de promoción y fortalecimiento de la educación cívica y participación ciudadana actualizándose los formatos de convenio y plática cívica 2013 y el documento denominado “Chiapaneco conoce tu Constitución”, materia de educación cívica y fomento a la participación ciudadana; se apoyó al Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Chiapas, en la elección de la Planilla de la Mesa Directiva del cuarto Modelo del Congreso; se impartió 1 plática cívica a 55 alumnos del tercer grado de secundaria del Colegio La Paz, de esta Ciudad y se impartió con el Instituto de Profesionalización del Servidor Público (IMPRESEP), el curso-taller “Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial-grupal”, con duración de 40 horas dirigido a los integrantes del servicio profesional electoral.

Respecto al proyecto: Unidad de Construcción Cívica Ciudadana, se realizó la logística y el material para llevar a cabo la elección escolar en el Instituto de Estudios Superiores de Monterrey Campus Chiapas, se realizó la logística y el material para el inicio y clausura del curso taller denominado “Formación del capital humano de manera presencial-grupal”; así como la firma de Convenio de Apoyo y Colaboración con el Instituto de Educación para los Adultos y llevar a cabo el Día Internacional de la Mujer y la logística para los homenajes cívicos mensuales. Así también se dio cobertura al desayuno del evento denominado “En la Lucha Contra el Cáncer”, organizado por el DIF Chiapas.

En el proyecto: Garantizar el Derecho de Acceso a la Información Pública, que genere o administre el IEPC y los Partidos Políticos, se dio trámite oportuno a 8 solicitudes de información que se presentó a través del Sistema de Acceso a la Información INFOMEX, se realizó la actualización y difusión del portal de internet del Instituto, se organizó y clasificó el acervo bibliográfico con que cuenta el Instituto y se proporcionó información a estudiantes, investigadores y ciudadanos en general, así también se les obsequió material electoral, como memorias y fotocopias de libros de su interés.

---

### CONSEJO ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)

---

El consejo tiene la función de proteger, defender, respetar, estudiar y divulgar la cultura de los derechos humanos, conocer de quejas en contra de actos u omisiones de naturaleza administrativa provenientes de cualquier autoridad o servidor público estatal y/o municipal, que se presuma violen los derechos humanos, así como formular recomendaciones públicas no vinculatorias, denuncias y quejas ante las autoridades respectivas, este Consejo cuenta con visitadurías ubicadas en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de Las Casas, Ocosingo, Tapachula, Motozintla, Cintalapa, Copainalá, Arriaga, Villaflores, Comitán de Domínguez, Palenque y Pichucalco.

#### Misión

---

Organismo público autónomo, conducido de forma colegiada que vigila, promueve y defiende el cumplimiento de los Derechos Humanos, contenidos en el orden jurídico mexicano e instrumentos internacionales, actuando bajo los principios de imparcialidad, profesionalismo y transparencia; sin discriminación por nacionalidad, género, etnia, edad, preferencias sexuales e ideológicas.

#### Acciones Estratégicas Sustantivas

---

En el Proyecto Defensa y Promoción de los Derechos Humanos; se realizaron 26 acciones de promoción y gestión en materia de Derechos Humanos, como a continuación se detalla:

- 24 Reuniones diversas con: Diputados locales, funcionarios de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, organizaciones civiles y otros organismos de Derechos Humanos, cuyos objetivos son el fortalecimiento en la defensa y promoción de los Derechos Humanos.
- 1 Conferencia magistral del Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
  - 1 Mesa de trabajo con la Universidad Autónoma de Chiapas.

Además se llevaron a cabo 7 documentos resolutivos emitidos a diversas autoridades, como son: Procuraduría General de Justicia del Estado (2), Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (1), Presidencias Municipales: Tapachula, Copainalá y Tuxtla Gutiérrez (3), Secretaría de Salud (1); para efectos de que instruyan procedimientos administrativos al personal a su cargo que incurrieron en violaciones a los derechos humanos, así como recomendaciones a los titulares respecto a la reparación de daños a los agraviados y se impartan cursos de capacitación en materia de Derechos Humanos al personal adscrito a la Dependencia.

Del proyecto Educación en Derechos Humanos y Servicio Profesional, se realizaron 2 documentos de investigación en el tema de Derechos Humanos, como a continuación se detalla:

- 1 Análisis “Diagnóstico sobre la situación de los Derechos Humanos en Chiapas”, para efectos de ser incorporado al Plan de Desarrollo de Gobierno.
- 1 Investigación sobre “Trata de Personas en Chiapas”.

Se llevaron a cabo 60 eventos de capacitación en Derechos Humanos, destacan los siguientes: “Derechos Humanos de los Niños y Niñas”, “Derechos Humanos y Violencia Familiar”, “Derechos Humanos de las personas con Discapacidad”, “Derechos Humanos y Servidores Públicos”, Derechos Humanos de las Mujeres”, “¿Qué son los Derechos Humanos?”, “Violencia Familiar”, “Derechos Humanos y Tortura” “Nociones Básicas de Derechos Humanos y Género”; impartidos en los municipios de: San Cristóbal de las Casas, Tuxtla Gutiérrez, Ocosingo, Mazapa de Madero; en los que participaron: 1,694 alumnos de los niveles Preescolar, primaria y secundaria, 248 padres de familia, 259 Indígenas, 107 servidores públicos, 113 académicos, 384 Policías Estatales y Municipales.

Se realizaron 3 vínculos de colaboración con Instituciones académicas gubernamentales y no gubernamentales:

- Secretaría de Seguridad y Participación Ciudadana.
- Grupo Fe y Esperanza.
- Instituto de Profesionalización del Servidor Público.

En lo que respecta a la Promoción y Difusión de los Derechos Humanos, se realizaron 50 acciones de Difusión de la incidencia del Consejo en defensa de los Derechos Humanos, como a continuación se detalla:

- 24 Boletines de prensa, que se publicaron en diarios de circulación: Cuarto Poder, Diario de Chiapas, Heraldos de Chiapas, Noticias de Chiapas, Es! Diario Popular, Sie7e de Chiapas, La Voz del Sureste, Expreso de Chiapas; páginas de internet Libertad Chiapas, en Tiempo real, Chiapas es Noticias, De Buena Fuente, Quadratim Chiapas y página oficial del CEDH.
- 23 Acciones de difusión integrándose de la siguiente manera: 15 entrevistas a servidores públicos del Consejo Estatal de los Derechos Humanos con diversos temas y 8 conferencias de prensa a distintos medios de comunicación (TV Azteca México, Televisa, Voz e Imagen de Chiapas, Síntesis, El Heraldo de Chiapas, Péndulo de Chiapas, Cuarto Poder).
- 3 Coberturas informativas a los eventos del Consejo, como son: “Foro en materia de Migración y Trata de Personas”, “Los Derechos Humanos y el control de Convencionalidad”, así como “Reunión con el delegado de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos”.

Se efectuaron 444 acciones de Monitoreo y seguimiento a medios de comunicación en materia de Derechos Humanos, de los cuales se realizaron los siguientes:

- 252 Monitoreos sobre las actividades del Consejo Estatal de los Derechos Humanos en los programas; Notinúcleo 990 AM (1ª y 2ª Emisión), Radio Noticias 98.5 FM (1ª y 2ª Emisión), Radio Mexicana 710 AM y Noticias 93.9 FM.
- 192 Síntesis informativas Estatales y Nacionales, sobre temas referentes a los Derechos Humanos, los cuales fueron publicados en los siguientes Diarios estatales: Cuarto Poder, Diario de Chiapas, El Heraldito de Chiapas, Voz e Imagen de Chiapas, Es! Diario, La Voz del Sureste, Péndulo de Chiapas, De Facto, El Sol de Chiapas, Expreso, El Sie7e y Chiapas Hoy.

Del Proyecto de Trámites y Procedimientos en Materia de Derechos Humanos, se realizaron 2 acciones de promoción y difusión, siendo las siguientes:

- 1 Plática de sensibilidad en conjunto con la Asociación Civil Manatíes del Grijalva, al personal que labora en la Casa Hogar de Ancianos del DIF Estatal.
- 1 Reunión para promover convenio de colaboración con el Instituto de Profesionalización del Servidor Público (INPROSEP).

Se llevaron a cabo 85 acciones de seguimiento de recomendaciones, propuestas conciliatorias, medidas precautorias o cautelares y documentos emitidos por el Consejo, el cual se integra de la siguiente manera:

- 73 Oficios de solicitud para el cumplimiento de los expedientes emitidos a diversos H. Ayuntamientos Municipales: Arriaga, Chiapa de Corzo, Copainalá, Ocosingo, San Cristóbal de las Casas, Tuxtla Gutiérrez, Cintalapa, Escuintla, San Fernando, México Distrito Federal, así como la Secretaría de Educación en el Estado, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Instituto de Salud, Instituto de Seguridad Social para los Trabajadores del Estado de Chiapas, entre otros.
- 12 Atenciones proporcionadas a quejosos y/o agraviados.

Además se lograron 20 atenciones de asesorías, gestiones y acompañamientos jurídicos a personas en situación de vulnerabilidad, integrándose de la siguiente manera:

- 14 Atenciones personalizadas a peticionarios (as) en oficinas centrales.
  - 1 Atención telefónica sobre asunto de Derechos Humanos.
  - 1 Diligencia a la Escuela Primaria "Juan Escutia" en colaboración con la visitaduría general de procuración de justicia.
  - 4 Gestiones telefónicas a diversas autoridades del Estado de Tamaulipas.

De las 84 atenciones médicas, psicológicas y sociales, fueron las siguientes:

- 56 Servicios médicos, tales como: valoraciones, consultas y opiniones médicas en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, San Fernando, Cintalapa y Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados (CERSS) 14 El Amate.
- 16 Servicios psicológicos, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, Tapachula, Cintalapa, Jiquipilas, CERSS 14 El Amate.
- 12 Atenciones de Servicio de Trabajo Social, las cuales fueron: Gestiones de búsqueda y localización de personas presuntamente desaparecidas, solicitando el apoyo a personas de las ciudades de Tuxtla Gutiérrez, Ecuador, Durango, Distrito Federal, Chiapilla, Cintalapa, Tijuana, Monterrey y Yucatán.

Así también, se llevaron a cabo 141 acciones de orientaciones, acompañamiento y canalización jurídica a peticionarios (as) para la atención de los expedientes radicados, como se detalla a continuación:

- 6 Canalizaciones jurídicas.
- 43 Orientaciones que comprenden expedientes iniciados durante los 3 primeros meses del año.
- 38 Acompañamientos a diversas instancias gubernamentales y no gubernamentales.

- 54 Gestiones telefónicas al registro civil del Estado.

Se realizaron 3 acciones de Supervisiones y Monitoreo a Albergues, Centro de Rehabilitación y Reinserción; de los cuales fueron los siguientes:

- 2 Monitoreos y supervisiones en Casa Hogar de Ancianos del DIF.
- 1 Supervisión en Casa Hogar Infantil del DIF, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez.

Del Proyecto Atención y Orientación a Peticionarios (as), se atendieron 669 expedientes de quejas y orientaciones, con el objetivo de darle solución a las problemáticas presentadas por los petitionarios (as) y al mismo tiempo disminuir las violaciones a los Derechos Humanos de parte de los Servidores Públicos estatales o municipales, así como de los particulares; beneficiando a 1, 529 personas (578 mujeres y 951 hombres).

Del Proyecto Coordinación y Administración de las Actividades Operativas del Consejo, se llevó a cabo 29 Asistencias jurídicas al Consejo, las cuales fueron:

- 14 Asesorías jurídicas, tales como: Denuncia de hechos ante el ministerio público, actas circunstanciadas, verificación de asistencia del personal del Consejo, dictamen jurídico remitido al Consejo general, entre otros.
- 2 Proyectos de convenios de colaboración a celebrarse con el Instituto de Profesionalización del Servidor Público y con la Procuraduría Social de Atención a Víctimas del Delito.
- 13 Contratos como son: prestación de servicio, arrendamiento de las diversas visitadurías y vigilancia policial con la Coordinación General de Servicios Estratégicos de Seguridad de Gobierno del Estado.

Se efectuaron 20 Acciones de Coordinación de la operatividad de los órganos y las áreas de apoyo del Consejo, los cuales fueron:

- 17 Sesiones entre ordinarias, extraordinarias y adicionales del pleno del Consejo General.
- 3 Informes de actividades con el objetivo de atender los asuntos relevantes de este Consejo y determinar las líneas de acción de los trabajos específicos de las áreas operativas del Consejo.

Asimismo, se realizaron 60 Supervisiones y Asesoría en la ejecución de las funciones de las áreas del Consejo, las cuales fueron los siguientes:

- 1 Auditoría al rubro de recursos humanos, en seguimiento a las visitas de inspección de los ejercicios del 2011 y 2012.
- 6 Expedientes de quejas presentados en contra de servidores o ex servidores públicos del Consejo Estatal de los Derechos Humanos.
- 53 Recepción de declaraciones patrimoniales y actas entrega recepción verificadas.

Se contabilizaron 3,154 Visitas de petitionarios a las oficinas centrales del Consejo de petitionarios (as), principalmente de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez y sus alrededores.

Del Proyecto Fortalecimiento y Conducción Institucional. Se realizaron 5 Acciones de Fortalecimiento Institucional, mismas que se detallan a continuación:

- 1 Reunión correspondiente al programa de trabajo 2013.
- 1 Curso de capacitación denominado "Sistema Integral de Administración Hacendaria Estatal (SIAHE-presupuestario-contable) 2013.
- 1 Presentación de los lineamientos y entrega de insumos para concluir la Evaluación del Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, la evaluación del Programa Sectorial de Gobierno.
- 2 Reuniones de Inducción para el inicio de la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018.

Del Proyecto Atención a los Derechos Humanos de Equidad de Género; Se realizaron 48 acciones de incidencia para una justicia digna para las mujeres, de la cuales fueron:

- 21 Reuniones de trabajo para crear puentes de interlocución en materia de igualdad de género y violencia con organismos gubernamentales de la Sociedad Civil e Instituciones Académicas.
- 3 Reuniones para incidir en la implementación del protocolo para la investigación de feminicidios en Chiapas.
- 4 Reuniones de la mesa interinstitucional para el seguimiento y solución de casos de violencia de género.
- 13 Revisiones de expediente de quejas.
- 4 Reuniones internas con visitadores.
- 3 Sesiones extraordinarias de Consejo.

Del proyecto Atención a los Derechos Humanos de Migrantes, se brindaron 30 atenciones y orientaciones a migrantes; procedentes de los países de Honduras y El Salvador; se realizaron 91 gestiones jurídicas administrativas consistentes en diligencias a diversas instituciones tales como: Instituto Nacional de Migración, Registro Civil del Estado, Secretaría del Trabajo, Secretaría de Salud, Albergues A.C, entre otros; en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, así como en las Instalaciones del Consejo Estatal de los Derechos Humanos.

Además, se realizaron 8 acciones de fomento y difusión, integrados de la siguiente manera:

- 5 Trabajos con Voces Mesoamericanas y el equipo argentino de Antropología Forense con muestras de ADN de familiares migrantes en el Estado de Chiapas, realizado en la ciudad de San Cristóbal de las Casas.
- 3 Entrevistas donde se da a conocer los resultados de los trabajos que se viene realizando con el banco de datos de ADN de migrantes.

Del Proyecto Atención a los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas, se llevaron a cabo 11 acciones de promoción y difusión de los derechos humanos de los pueblos indígenas, de los cuales se integran de la siguiente manera:

- 7 Reuniones de trabajo conciliatoria de promoción y vinculación interinstitucional como son: representantes de colonias y barrios de la ciudad de San Cristóbal de las Casas, representante Estatal de Alianza por la Paz y con el coordinador de Organizaciones y Comunidades en el Estado de Chiapas.
- 4 Reuniones de trabajo con órganos colegiados, gubernamentales y no gubernamentales, como son: Colegio de Abogados Indígenas del Estado de Chiapas, Coordinador General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, funcionarios del H. Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas.

Además se efectuaron 13 análisis y revisiones, los cuales se mencionan a continuación:

- 9 Expedientes de queja con proyectos de recomendaciones.
- 4 Expedientes de queja con proyectos de propuestas conciliatorias.

Del Proyecto Coordinación de Visitadurías, se emitieron 136 medidas precautorias de las cuales se dirigieron:

- 30 a la Secretaría General de Gobierno del Estado.
- 25 a la Subsecretaría de Ejecución y Sanciones Penales.
- 30 a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
- 45 a la Procuraduría General de Justicia del Estado.
- 6 a los H. Ayuntamientos Municipales del Estado de Chiapas.

Al 31 de marzo del actual, se concluyeron 380 expedientes correspondientes a los siguientes ejercicios:

- 3 expedientes del ejercicio 2009.

- 10 expedientes del ejercicio 2010.
- 54 expedientes del ejercicio 2011.
- 237 expedientes del ejercicio 2012.
- 76 expedientes de ejercicio 2013.

De lo anterior, las causas de la conclusión fueron por: Desistimiento del quejoso, resueltas durante el trámite, por acumulación, falta de interés del quejoso, por haber emitido recomendación, entre otras.

Por último, se realizaron 30 supervisiones y monitoreos a los siguientes albergues: Parroquia de Santo Domingo de Guzmán, Casa del Migrante, El Buen Pastor del pobre y del migrante, Belén Casa del Migrante y Refugio Todos por ellos en los municipios de Palenque y Tapachula.

---

### COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN ELECTORAL (COFEL)

---

La Comisión de Fiscalización Electoral se crea mediante Decreto de Ley No. 004 publicado en el periódico oficial del Estado de Chiapas, No. 065 Tomo III del 29 de Noviembre de 2007.

Es el Órgano Constitucional Autónomo del Estado, de carácter permanente, público, con personalidad jurídica y patrimonio propios, depositario y responsable de la función de vigilancia y fiscalización al financiamiento público y privado que ejercen los partidos políticos, coaliciones, precandidatos y candidatos en sus actividades ordinarias permanentes, de precampañas y campañas electorales, el cual a partir de esta reforma estará integrado por tres Contralores, de los cuales uno será Presidente y Titular del mismo.

#### Misión

---

Ser un Órgano Público, Autónomo de vigilar y controlar el financiamiento público y privado de los Partidos Políticos, para garantizar ante la sociedad legalidad, equidad y transparencia en las contiendas electorales mediante la aplicación de leyes y normas en la materia.

#### Acciones Estratégicas Sustantivas

---

En la Fiscalización y elaboración de informes de recursos comprobados por los partidos políticos en actividades ordinarias, se realizaron 8 informes del gasto ordinario del segundo trimestre del 2012, registrados y acreditados en el Estado, a los siguientes partidos:

- Partido de la Revolución Democrática (PRD).
- Partido Revolucionario Institucional (PRI).
- Partido Acción Nacional (PAN).
- Partido Verde Ecologista de México (PVEM).
- Partido del Trabajo (PT).
- Partido Movimiento Ciudadano (PMC).
- Partido Nueva Alianza (PANAL).
- Partido Orgullo Chiapas (POCH).

En lo referente a Resoluciones Emitidas por los Procesos de Fiscalización y de Procedimientos Administrativos por Quejas y Denuncias, se realizaron 6 resoluciones, beneficiando a 12 servidores públicos.

Fiscalización del Gasto Ordinario del Primer Trimestre del Ejercicio 2012:

1. Partido Revolucionario Institucional, según expediente COFEL/PF/001/2013, de fecha de resolución 08 de febrero de 2013, se decretó sancionar con amonestación pública.
2. Partido Verde Ecologista de México, según expediente COFEL/PF/002/2013, de fecha de resolución 08 de febrero de 2013, se decretó sancionar con amonestación pública.
3. Partido del Trabajo, según expediente COFEL/PF/003/2013, de fecha de resolución 08 de febrero de 2013, se decretó sancionar con amonestación pública.
4. Partido Acción Nacional, según expediente COFEL/PF/004/2013, de fecha de resolución 08 de febrero de 2013, se decretó sancionar con amonestación pública.
5. Partido Orgullo Chiapas, según expediente COFEL/PF/005/2013, de fecha de resolución 08 de febrero de 2013, se decretó sancionar con amonestación pública.
6. Partido Movimiento Ciudadano, según expediente COFEL/PF/006/2013, de fecha de resolución 08 de febrero de 2013, se decretó sancionar con multa y amonestación pública.

En cuanto a la Elaboración y Difusión en Materia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Legalidad Electoral, se realizaron 5 difusiones, de los cuales fueron los siguientes:

1. Se elaboraron trípticos con información acerca de ¿Qué es la COFEL?, donde se contempla la difusión a través de material impreso, para el posicionamiento en la ciudadanía chiapaneca.
2. Se elaboraron trípticos con información acerca de las Funciones de la Comisión, para dar a conocer el quehacer de esta Comisión en la vida política de la entidad.
3. Se elaboraron trípticos alusivos a la difusión de la maestría denominada “Derecho Procesal Constitucional y Electoral”.
4. El día 20 de Febrero se remitió un comunicado con el propósito de informar a la ciudadanía sobre la firma de convenio de colaboración que celebrará la COFEL y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
5. El día 28 de febrero se remitió un comunicado con el propósito de informar a la ciudadanía que la Comisión de Fiscalización electoral inauguró el Instituto de Investigaciones y Posgrados Electorales.

En las Campañas de Prevención sobre las Acciones de la Comisión, se realizaron 2 campañas, las cuales se detallan a continuación:

1. El día 25 de febrero de 2013, se llevó a cabo firma de Convenio de Colaboración entre la Comisión y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con la finalidad de establecer los términos de la maestría que se implementará en esta COFEL a través del Instituto de Investigación y Posgrados Electorales.
2. El día 28 de febrero del actual, se inauguró el Instituto de Investigación y Posgrados Electorales en las instalaciones de la COFEL, donde se impartirá la Maestría en Derecho Procesal Constitucional y Electoral con la finalidad del fortalecimiento y actualización de las herramientas democráticas en el Estado

En la actividad de Asesorías a Partidos Políticos en Materia Electoral, se realizaron 11 asesorías, referentes al apoyo técnico en el Sistema Integral de Contabilidad (COI), de los Partidos Políticos siguientes:

1. Partido Movimiento Ciudadano, apoyo técnico del manejo del sistema COI para instalación del archivo de origen y aplicación, sus modificaciones de conformidad con el sistema contable.
2. Partido del Trabajo, apoyo técnico del manejo del sistema COI para la corrección de impresión de las impresiones configuradas, así como modificación del estado de origen y aplicación de recursos.
3. Partido Revolucionario Institucional, apoyo técnico del manejo del sistema COI, para la corrección de cuentas contables y generar balanza.

4. Partido Revolucionario Institucional, consistente en el apoyo técnico del manejo del sistema COI, para corrección de cuentas contables de activos fijos, así como la apertura 2013.
5. Partido Verde Ecologista de México, apoyo técnico del manejo del sistema COI, para la ejecución de pólizas de ajuste y pólizas de cierre 2012.
6. Partido de la Revolución Democrática, apoyo técnico del manejo del sistema COI, para la generación de la balanza anual del ejercicio 2012 y apertura del ejercicio 2013.
7. Partido Acción Nacional, apoyo técnico del manejo del sistema COI, para validación del cierre 2012, así como apertura del ejercicio 2013.
8. Partido Orgullo Chiapas, apoyo técnico del manejo del sistema COI, para la elaboración de la balanza anual del ejercicio 2012, así como el cierre 2012 y estado de resultados.
9. Partido Nueva Alianza, apoyo técnico del manejo del sistema COI, para efectuar el cierre del ejercicio 2012, generando pólizas de cierre, así mismo se apertura el mes de enero 2013.
10. Partido del Trabajo, apoyo técnico del manejo del sistema COI, para la elaboración de la Balanza anual, estado de resultados y cierre 2012, así como la balanza inicial del ejercicio 2013.
11. Partido Movimiento Ciudadano, apoyo técnico del manejo del sistema COI, para efectuar póliza del cierre del ejercicio 2012 y balanza ajustada.

En la actividad de Capacitación y Profesionalización a Servidores Públicos de la COFEL, se realizó 1 curso de capacitación, beneficiando a 17 servidores públicos, siendo el siguiente:

- El día 20 de febrero del 2013, se llevó a cabo 1 curso al Personal de la Comisión, con el tema Atribuciones de la Comisión de Fiscalización Electoral, con la finalidad de fortalecer los conocimientos para profesionalizarlos en el desempeño de sus acciones Institucionales.

---

### PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO (PGJE)

---

La Procuración de General de Justicia del Estado, se realiza en el marco de la legalidad, es una garantía que el Estado obligatoriamente debe proporcionar, con el compromiso de implementar los mecanismos y estrategias necesarias para dar respuesta a las necesidades y requerimientos de los ciudadanos de la Entidad, permitiendo privilegiar la preservación del estado de derecho, y su ejercicio implica la adecuación de instrumentos normativos para cumplir con el mandato constitucional, pero sobre todo a buscar que sea accesible, expedita, profesional y transparente.

#### Misión

---

Representar a la Sociedad en la Investigación y Persecución de los delitos del fuero común, bajo los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez, lealtad e imparcialidad y de respeto a los derechos humanos, vigilando el orden constitucional en defensa de los intereses de la Sociedad y del Estado.

#### Acciones Estratégicas Sustantivas

---

A través del Instituto de Investigación y Profesionalización, en coordinación con otras instancias, se capacitaron a 4,239 personas, de las cuales 1,044 corresponden a personal operativo, 199 administrativos y 2,996 evaluaciones aplicadas, beneficiando a 3,051 personas.

Con la participación de Instituciones Locales y Nacionales, se capacitaron a 1,243 personas en diversos cursos, como a continuación se detalla:



CURSO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
Curso para el Ministerio Público en el Sistema Acusatorio Módulo 1	91
Curso para la Policía Investigadora en el Sistema Acusatorio Módulo 1	60
Curso para el Ministerio Público en el Sistema Acusatorio Módulo 2	68
Curso para la Policía Investigadora en el Sistema Acusatorio Módulo 2	90
Derechos Humanos de los Migrantes y la Nueva Ley de Migración	12
Derechos Humanos de las Personas Migrantes	12
Integración de la Averiguación Previa y Causa Penal de Delitos de Trata de Personas, Actualización y Estrategia	20
Curso Básico de Criminalística de Campo	18
Curso para Mediadores y Conciliadores, en el Sistema Procesal Acusatorio Modulo 1	40
Actualización en la Gestión Para Funcionarios	6
Curso Taller Identificación de Papel Moneda Nacional	65
Interrogatorio y Contrainterrogatorio	36
Víctimas del Delito, Manejo y Atención Integral	44
Curso para Mediadores y Conciliadores, en el Sistema Procesal Acusatorio Modulo 2	44
Entrevista Policial y Quinésica	30
Capacitación, Resolución Seis ( Negociación en Crisis, Manejo de Escenas Criminales)	3
Armamento y Tipo	27
Manejo de Conflictos	14
Norma Técnica Para la Clasificación Nacional de Delitos del Furon Común con Fines Estadísticos	1
Técnica Para Hablar en Público	27
No Violencia Contra la Mujer	17
Teleseminario la Lengua Española y los Medios de Comunicación	1
Toma de Decisiones	17
Proyecto Diamante	24
Violencia Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	31
Género y Principio de Igualdad	7
Curso Avanzado para Escoltas	11
Imagen Secretarial	16
Seminario para el Desarrollo de Ejecutivos Agentes de la Ley y el Orden del Gobierno de la República en México	1
Desarrollo Organizacional	15
Teleseminario de Competencias profesionales en Educación	3
Cultura de Calidad	9
Manejo de Estres en el Servicio Público	24
Maestría en Derecho Procesal Penal	73
Defensa Personal Policía Especializada	42
Actualización en la nueva Ley de Trata de Personas en México	30
Derechos Humanos, detención legal y uso legítimo de la Fuerza	23
Proceso Integral de Licitaciones Públicas	3
Capacitación en Materia de Trata de Personas y Migración en México en el Ámbito de Procuración de Justicia	31
Táctica Policial	17
Tronco común del Programa de Policía Ministerial Acreditable	86
Taller de Juicios Orales	12
Justicia Alternativa	16
Actualización Jurídica de la Nueva Ley para Prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas	26
<b>Total</b>	<b>1 243</b>

Asimismo, se realizaron 2,996 Evaluaciones Internas, para ocupar plazas operativas y administrativas de la Procuraduría General de Justicia del Estado, integrado de la siguiente manera: se llevaron a cabo evaluaciones psicológicas, socioeconómicas y de poligrafía a 1,042 personas y de conocimiento a 378 personas, entre Ministerios Públicos, Ministerio Público Auxiliar, Policías Ministeriales, Secretarios de Acuerdos y Peritos; además se realizaron 431 evaluaciones a personas de plazas administrativas en psicología, socioeconómica y poligrafía y 170 de conocimiento.

Además fueron evaluados por el Centro Estatal de Control de Confianza Certificado a 975 personas (Operativos y Administrativos).

Brindar a las víctimas de un delito y a sus familias atención especializada con un sentido humano y profesional, se determinaron acciones concretas en beneficio de este grupo vulnerable, realizando 2,555 acciones, de las cuales: 1,739 son valoraciones y estudios psicológicos, 266 canalizaciones psicológicas realizadas, 203 atenciones médicas proporcionadas, 80 canalizaciones médicas realizadas y 267 traducciones de lenguas indígenas, beneficiando a 2,006 personas.

Una de las líneas estratégicas de procuración de justicia, es salvaguardar los derechos de las víctimas del delito, motivo por el cual la importancia de impulsar esfuerzos para promover acciones que logren orientar y hacer comprender a la Sociedad acerca de los trámites legales. De igual manera, se canalizaron a las víctimas u ofendidos a instituciones externas para su representación legal; para ello se proporcionaron 25,396 servicios, integrados de la siguiente manera: 16,153 atenciones sociales realizadas, 6,966 servicios proporcionados a detenidos y 2,277 servicios a proporcionar a víctimas del delito, beneficiando a 19,577 personas.

Se llevó a cabo el desempeño de la productividad y efectividad, así como el seguimiento y evaluación de las actividades sustantivas que se realizaron en la investigación y persecución del delito, facilitando garantizar la mejora continua de las mismas, permitiendo establecer nuevas estrategias o líneas de acción para hacer más eficiente la función del Fiscal del Ministerio Público y como resultado, otorgaron un servicio cada vez más acorde a las expectativas de la población; se realizaron 59,149 acciones, de las cuales se determinaron: 5,346 averiguaciones previas del ejercicio; 9,021 averiguaciones previas en rezago; 12,966 actas administrativas determinadas; 19,266 actas en rezago; se denunciaron 9,706 delitos; en procesos penales se logró la resolución de 1,579 autos de formal prisión; 984 sentencias condenatorias y se resolvieron 281 asuntos; beneficiando a 59,149 personas.

La Dirección General de Servicios Periciales, es otro Órgano Directo Auxiliar del Fiscal del Ministerio Público, los dictámenes periciales constituyen uno de los medios que proporciona elementos de pruebas para la debida integración de expedientes; para ello, se atendieron 69,986 solicitudes, de las cuales 65,837 fueron dictámenes emitidos por el Ministerio Público y 4,149 emitidos en diferentes autoridades, beneficiando a 61,553 personas.

La Dirección General de la Policía Especializada, logró importantes operativos y detenciones de delincuentes de miembros de bandas de delincuencia organizada, logrando 3,781 acciones, de los cuales se ejecutaron 804 mandamientos judiciales (vigentes), 2,504 mandamientos ministeriales y 473 mandamientos judiciales en rezago, beneficiando a 7,999 personas.

Referente a la Procuración de Justicia en los Delitos relacionados con servidores públicos, en el combate a la corrupción, se redoblaron esfuerzos tanto en el ámbito estatal como municipal, así como al interior de la Procuraduría General de Justicia, por diversos delitos entre los que destacaron: ejercicio indebido del servicio público, peculado, abuso de funciones públicas y abuso de autoridad. Se determinaron 601 expedientes, de los cuales 17 corresponden a averiguaciones previas del ejercicio, 116 averiguaciones previas determinadas en rezago, 195 delitos denunciados por servidores públicos, 29 delitos denunciados por homicidio, 81 actas administrativas determinadas, 123 actas administrativas determinadas en rezago, 17 averiguaciones previas determinadas por homicidio y 23 averiguaciones previas determinadas en rezago por homicidio, beneficiando a 323 personas.

Se realizaron visitas a las diferentes Fiscalías del Ministerio Público y Unidades, forzando a los servidores públicos de la institución, se ajusten a las normas y procedimientos que la propia Ley Orgánica y Reglamento establecen, realizando 678 acciones, de las cuales: 333 fueron visitas de inspección, 250 recomendaciones cumplidas, 75 quejas procedentes a la Contraloría General y 20 visitas de averiguaciones previas determinadas y en trámite, beneficiando a 685 personas.

El delito que más impacta a la Sociedad es la delincuencia organizada, logrando determinar 1,101 acciones, integradas de la siguiente manera: por desarticular 3 organizaciones delictivas, 47 delitos, 26 averiguaciones previas determinadas, 14 averiguaciones en rezago, 832 actas administrativas determinadas y 179 actas administrativas determinadas en rezago, beneficiando a 1,053 personas.

El combate al secuestro, es compromiso del Estado y que la Sociedad demanda para su tranquilidad, debido a que quebranta sus derechos y libertades fundamentales, por lo cual se realizaron 78 acciones: 1 organización delictiva desarticulada, 7 delitos denunciados, 3 averiguaciones determinadas por el delito de secuestro, 3 averiguaciones previas determinadas en rezago, 17 actas administrativas determinadas del ejercicio y 47 actas administrativas determinadas en rezago, beneficiando a 87 personas.

Otro de los delitos de impacto, es el robo de vehículos, por lo que la Procuraduría de Justicia del Estado, en coordinación con otras corporaciones policíacas ha intensificado su lucha para combatir este delito, lo cual es frecuente en los municipios con mayor población y parque vehicular como: Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, San Cristóbal de Las Casas y Comitán de Domínguez, logrando realizar 705 acciones: 30 averiguaciones previas del ejercicio, se denunciaron 352 delitos, 220 averiguaciones previas determinadas en rezago y 103 actas administrativas determinadas en rezago, beneficiando a 367 personas afectadas.

La Fiscalía proporcionó un tratamiento especial a los delitos cometidos por adolescentes, otorgándole medios alternativos de solución en delitos no graves, realizando 707 acciones como fueron: 162 averiguaciones previas determinadas, 59 averiguaciones previas determinadas en rezago, 308 delitos denunciados, 111 sentencias condenatorias, 9 actas administrativas determinadas y 58 actas administrativas en rezago, beneficiando a 399 personas.

Con el nuevo sistema de justicia penal, se resolvieron 2,630 acciones, de las cuales fueron 535 conciliaciones, mediaciones y negociaciones, 174 carpetas de investigación, se atendieron 831 delitos denunciados, 244 carpetas de investigación resueltas en rezago y se emitieron 846 constancias de hechos, beneficiando a 2,698 personas.

### Notas:

- No presentó información funcional correspondiente al 30 de Junio 2013, el Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas (**IAIP**), Universidad Autónoma de Chiapas (**UNACH**), Universidad Politécnica de Tapachula (**UPT**), Universidad Politécnica de Chiapas (**UPCH**) y Universidad Intercultural de Chiapas (**UNICH**).
- Presentan al primer trimestre 2013, los Organismos Públicos: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas (**CECyTECH**), Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (**ISSTECH**), Universidad Tecnológica de la Selva (**UTS**), Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa (**ITSC**), Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (**UNICACH**), Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (**IEPC**), Consejo Estatal de los Derechos Humanos (**CEDH**) y Comisión de Fiscalización Electoral (**COFEL**).